EL SESGO ANTI-CAMPESINO DEL ESTADO: EL CASO DE LAS TIERRAS DE ARGOS EN EL CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR) Y OVEJAS (SUCRE), COLOMBIA

DANIEL FELIPE GONZÁLEZ CONTRERAS

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

BOGOTÁ D.C., 2017

El sesgo anti-campesino del Estado: El caso de las tierras de Argos en el Carmen de Bolívar (Bolívar) y Ovejas (Sucre), Colombia

Estudio de Caso
Presentado como requisito para optar al título de
Politólogo
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:
Daniel Felipe González Contreras

Dirigido por:
Diana Ojeda Ojeda

Enero, 2017

“Pero una tormenta de nieve era justamente todo lo contrario. En las tormentas de nieve es posible acercarse a los animales salvajes sin que os teman. Los animales vagan por el campo sin saber dónde están y a veces le había ocurrido encontrarse un ciervo en el mismo umbral de su casa. En una tempestad de nieve se puede llegar galopando hasta un gamo, y el gamo toma a vuestro caballo por otro gamo y se pone a trotar a su encuentro. En una tempestad de nieve puede el viento soplar en ráfagas, pero sopla una pureza blanca y el aire está lleno de corrientes de blancura, todo queda transfigurado, y cuando el viento cesa, entonces es la paz.”

Ernest Hemingway

RESUMEN

El presente trabajo aborda la relación entre el accionar estatal y el despojo de tierras en la región de Montes de María, para ello se toma la situación de 17 comunidades rurales de los municipios de El Carmen de Bolívar y Ovejas, quienes han experimentado la llegada del monocultivo de la teca en su territorio. Se parte de que el papel del Estado fue fundamental para el efectivo proceso de despojo de la tierra en Montes de María. Para lo anterior se desarrolla el problema del paramilitarismo y las formas de adquisición de la tierra en la región, para así situarnos en las políticas de desarrollo y seguridad planteadas y ejecutadas desde el Estado. Los resultados del trabajo nos permitirán profundizar el concepto de "sesgo anti-campesino" propuesto por Mauricio Uribe, que toma forma al adentrarnos en los aportes de Nicos Poulantzas y Bob Jessop a la teoría marxista del Estado.

Palabras Clave: *Despojo, Estado, Paramilitarismo, Sesgo anti-campesino, Montes de María, Teca, Argos.*

ABSTRACT

This paper deals with the relation between State action and the dispossession of land in the Montes de María region, thus we take the situation of 17 rural communities in the municipalities of El Carmen de Bolívar and Ovejas, who have experienced the arrival of monoculture of teak in its territory. The paper is developed from the statement that the role of the State was crucial to the effective process of land dispossession in Montes de María. For this, the problem of paramilitarism and the ways of acquiring land in the region is developed, so as to place ourselves in the development and security policies proposed and implemented by the State. The results of these tasks will allow us to deepen the concept of "anti-peasant bias" proposed by Mauricio Uribe, which takes shape as we enter into the contributions of Nicos Poulantzas and Bob Jessop to the Marxist theory of the State.

Key Words: *Dispossession, State, Paramilitarism, Anti-peasant bias, Montes de María, Teak, Argos.*

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1

1. PARAMILITARISMO Y DESPOJO, EL CASO DE MONTES DE MARÍA 4

1.1. El paramilitarismo en Montes de María 4

1.2. El despojo anti-campesino 14

1.3. El caso de las comunidades rurales de El Carmen de Bolívar y Ovejas 21

2. ESTADO Y DESARROLLO RURAL 28

2.1. Un campo al alcance de pocos 28

2.2. Hacia una visión crítica del Estado en Colombia 35

CONCLUSIONES 44

ANEXOS 46

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

Tabla Metas área explotada 2010-2014 2014-2019 1

Mapa Georreferenciación del Bloque Montes de María 9

Tabla Número de hechos de conflicto armado en los Montes de María perpetrados por los grupos paramilitares por año según municipio (1988-2007) 10

Tabla Regiones con mayor número de población expulsada (1997-2004) 18

Tabla Procedencia de las tierras compradas en los Montes de María 24

Tabla Compradores de tierra en El Carmen, San Onofre y Ovejas 25

Tabla Presupuesto Plan Reforestación 32

Gráfico Noticias sobre Montes de María (1996-2002) 38

INTRODUCCIÓN

El momento de reconciliación y de búsqueda de alternativas para superar el conflicto que vive Colombia requiere de esfuerzos académicos que permitan adentrarse en las dinámicas de violencia que ha vivido el país, y sobre todo entender los entramados que se entretejen en torno a esta, y sus consecuencias en las regiones. No se trata de poner los ojos en el pasado, ni de relatar un episodio superado en nuestra historia, sino de establecer relaciones que nos permitan profundizar en aspectos centrales para nuestro devenir como nación. Preguntas sobre el Estado, el desarrollo rural y las disputas sociales entre diversos sectores en una sociedad marcada por un conflicto de más de cincuenta años, son necesarias no sólo como ejercicio académico, sino como punto de partida para apuestas colectivas que contribuyan a superar un orden social injusto y excluyente.

Una de las actuales apuestas gubernamentales para el campo son los agronegocios. Los importantes incentivos a los mismos, así como su gran crecimiento en el entorno rural, marcan una tendencia favorable a ellos, siendo fundamentales en la visión de desarrollo rural de algunos sectores de la sociedad. En el Plan de Desarrollo 2010-2014 se proyecta el crecimiento de cerca del 200% del área destinada a la producción forestal en el campo para el año 2019, diez veces más de lo proyectado para la producción agrícola (ver tabla). Existen bastantes cuestionamientos sobre la manera en que se han expandido a lo largo del país las plantaciones agroforestales y de agrocombustibles en lo referente a sus consecuencias para las comunidades y su entorno, así como para la sociedad en general.

Tabla Metas área explotada 2010-2014 2014-2019

Variable	2010	2011	2012	2013	2014	2019	Var. 2010-2014	Var. 2014-2019
Área agrícola (ha)	4.423.420	4.535.039	4.633.166	4.751.401	4.882.891	5.351.061	10,4%	9,6%
Área forestal (ha)	364.080	425.747	483.320	539.546	596.330	1.382.064	63,8%	131,8%
Área pecuaria (ha)	38.708.639	38.234.617	37.766.468	37.304.129	36.847.537	28.010.000	-4,8%	-24,0%
Producción (ton)	30.588.362	31.861.202	33.227.308	34.697.209	36.283.568	48.581.239	18,6%	33,9%
Empleos (No)	3.078.368	3.193.392	3.251.497	3.329.734	3.411.185	5.011.845	10,8%	46,9%

Tomado de Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: "Prosperidad para todos"

Montes de María es una región que comprende los municipios de El Carmen de Bolívar, El Guamo, Zambrano, Córdoba Tetón, San Jacinto, María la Baja y San Juan Nepomuceno, en el departamento de Bolívar; y Morroa, Los Palmitos, San Antonio de Palmito, San Onofre, Colosó, Ovejas, Chalán y Toluviejo, en el departamento de Sucre. La abundante producción campesina de alimentos como la yuca, el ñame, la ahuyama y el plátano, han hecho que a Montes de María se le conozca como la "despensa del caribe". A su vez, grandes plantaciones de caña, tabaco y arroz, así como importantes extensiones de tierra dedicadas a la ganadería, han configurado conflictivas relaciones sobre la tierra, entre el latifundio y la pequeña propiedad, agudizadas por nuevas plantaciones como la palma aceitera y la teca, que se han asentado en los últimos 10 años en la región gracias a programas como Agro-Ingreso Seguro.

Históricamente, el movimiento campesino montemariano ha sido fuerte, y ha liderado importantes gestas del campesinado en Colombia. A inicios del siglo XX ya existían organizaciones en San Onofre, Colosó y Ovejas, que reivindicaban el derecho a la tierra, siendo precursoras de las llamadas "Ligas Campesinas" formalizadas en los años 30 y 40. En los años 70 a través de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), se genera el mayor auge del movimiento campesino de Montes de María. Por medio de la ANUC, los campesinos realizaron importantes recuperaciones de tierra a terratenientes de la región, y lograron posicionar una consigna clara: "La tierra p´al que la trabaja" (PNUD, 2010). Pese a que la ANUC nace con el objetivo de facilitar el proceso de reforma agraria impulsado desde el gobierno nacional, en Montes de María la organización se desliga rápidamente de las posturas moderadas e institucionales (Línea Sincelejo).

A pesar de la otrora fortaleza del movimiento campesino, Montes de María es una de las regiones en las que en los últimos años han penetrado con más fuerza plantaciones como la palma aceitera y la teca. "Según cifras oficiales, en el 2013, el 43% de las tierras cultivables, unas 74.000 hectáreas, se encontraban en manos de inversionistas externos a la región y la extensión de los monocultivos alcanzaba por lo menos 100.000 hectáreas" (Ojeda, Petzl, Quiroga, Rodríquez, & Rojas, 2015, pág. 9). Lo anterior no nos suscitaría mayor interés, de no ser porque Montes de María es a su vez una de las zonas más afectadas por el conflicto en el país, y una de las más expulsoras de las últimas dos décadas (Ver: Tabla Regiones con mayor número de población expulsada (1997 – 2004)). Las

compras masivas y el despojo de grandes cantidades de tierra en la región tras la arremetida del paramilitarismo en los años 90 y 2000, plantea muchas preguntas acerca de la forma de adquisición de los predios hoy cultivados en palma y teca, así como de las apuestas de desarrollo para el sector rural adoptadas en Montes de María.

La conjugación de la violencia y la llegada de los agronegocios a esta zona de Bolívar y Sucre, nos abre una puerta para adentrarnos en un trabajo que nos permita establecer relaciones, continuidades y discontinuidades entre estos dos elementos, haciendo especial énfasis en el rol del Estado sobre este fenómeno. Es así como este trabajo indaga sobre el papel del Estado en el proceso de despojo de tierra en Montes de María. Así, en el primer capítulo nos enfocamos en caracterizar el paramilitarismo en la región y las formas de apropiación de la tierra, tomando como caso de estudio a 17 comunidades de la zona rural de los municipios de El Carmen de Bolívar y Ovejas. A continuación, en el segundo capítulo se abordarán las políticas de desarrollo emitidas desde el Estado central en relación a la problemática esbozada y a la región estudiada, para luego enfocarnos en la noción de Estado en el contexto colombiano.

De acuerdo con lo anterior, la pregunta orientadora del presente trabajo será: ¿Qué papel jugó el Estado en las dinámicas de despojo de tierras en Montes de María? Y se partirá de la siguiente hipótesis, para el desarrollo del mismo:

El Estado jugó un papel determinante en el proceso de despojo de tierras dado en Montes de María. Lo anterior se puede evidenciar en la directa participación estatal en el surgimiento y desarrollo de estructuras paramilitares en la región, quienes a través de su accionar violento generaron el desplazamiento de la población asentada en los territorios despojados. Adicionalmente, para la legalización en la titulación de las tierras acaparadas, fue necesaria la participación de funcionarios e instituciones estatales. Es así como el proceso de despojo de la tierra en Montes de María es funcional a la visión de desarrollo rural pregonada por el gobierno nacional y estimulada a través de políticas públicas y planes de desarrollo a nivel nacional y local.

La elaboración del trabajo acá plasmado contó con 2 viajes a Montes de María en donde se realizaron entrevistas a líderes campesinos de la región, que junto con la asistencia a algunos escenarios y reuniones, sirvieron para crear un panorama menos difuso acerca de las realidades vividas por las comunidades campesinas montemarianas.

Asimismo, se consultaron 62 trabajos académicos, 24 artículos de prensa y 21 informes y documentos oficiales, que forman la base de este trabajo. Finalmente, la participación en el espacio del Centro de Estudios en Ecología Política permitió cualificar los debates que propone este proyecto, la forma en que se hace investigación, y la manera en que se aporta desde la academia a la generación de insumos ante los múltiples conflictos y problemas que afronta nuestra sociedad.

1. PARAMILITARISMO Y DESPOJO, EL CASO DE MONTES DE MARÍA

1.1. El paramilitarismo en Montes de María

El presente capítulo busca adentrarse en dos fenómenos particulares en la región de Montes de María. En primer lugar se hará un esbozo acerca del paramilitarismo en la zona, el cual tuvo especial auge a inicios de los 2000, y así identificar personas y actores involucrados en dicho fenómeno en los departamentos de Sucre y Bolívar. En un segundo momento nos remitiremos al despojo de tierras, una de las consecuencias que ha dejado el paramilitarismo en la región. Para lo anterior, profundizaremos en las estrategias de apropiación de la tierra y tomaremos el caso de las comunidades rurales de El Carmen de Bolívar y Ovejas, para retratar la relación de la actividad paramilitar, institucional y empresarial con las dinámicas de despojo sufridas por los campesinos en esta zona del país. Es así como este capítulo pretende generar un panorama que permita establecer relaciones entre la violencia paramilitar y el accionar institucional con el despojo de tierras en Montes de María, para así realizar un análisis acerca de cómo concebir al Estado y su papel en este proceso.

El paramilitarismo no es un fenómeno nuevo en el país. A lo largo de la historia de la violencia en Colombia han existido grupos armados legales e ilegales que han estado al servicio de intereses particulares o gubernamentales, tal es el caso de los *chulavitas* y los llamados *pájaros*. Es más, a través del Decreto 3398 de 1965, adoptado como legislación

permanente con la Ley 48 de 1968, se legaliza el paramilitarismo en Colombia al incorporar a civiles en labores de defensa dentro del territorio nacional[1].

El surgimiento de los modernos grupos paramilitares podría ubicarse en la década de los 80. Es importante resaltar dos fenómenos respecto al contexto social que vivía Colombia en dicho momento. En primer lugar, el narcotráfico empieza a tomar una relevancia inesperada, y los capos de la droga toman fuerza política y económica a lo largo del territorio colombiano. En segundo lugar, se da un viraje en la política de seguridad en el país. Durante la presidencia de Julio César Turbay (1978-1982) se produce un recrudecimiento de la guerra y la represión con el conocido Estatuto de Seguridad puesto en marcha en su gobierno, lo que no sólo generó consecuencias durante la vigencia del mismo, sino que sirvió para fortalecer una doctrina militar bélica inspirada por el enemigo interno. En contraste con lo anterior, tras la llegada de Belisario Betancur al poder en el año de 1982 se desautoriza la guerra antisubversiva y se busca darle una solución política al conflicto a través de negociaciones de paz con los distintos grupos guerrilleros. El discurso belicista es sustituido por una llamada al diálogo, al reconocimiento de las causas objetivas del conflicto, y a reconocer políticamente a la insurgencia (Wills, 2015).

Los dos elementos anteriormente mencionados van a generar el interés de sectores ligados al narcotráfico por la conformación de ejércitos privados para buscar protección y el fortalecimiento de sus negocios. De igual forma, se va a producir un descontento en algunos sectores de las Fuerzas Armadas en torno a la postura del gobierno de Betancur hacia el conflicto armado y la guerra antisubversiva, todo esto sumado al constante uso de la fuerza para el acaparamiento y protección de grandes cantidades de tierra en la historia del país. Es así como en 1982 se crea el MAS (Muerte a Secuestradores) que "comenzó como un escuadrón de muerte contra los guerrilleros y sus familiares no combatientes, y que más tarde se convirtió en un grupo de vigilantes de territorios adquiridos por mafiosos" (Reyes, 2010, pág. 86). Respecto al MAS, en el año 1983 según el procurador Carlos

[1] ARTÍCULO 24. La participación en la defensa civil es permanente y obligatoria para todos los habitantes del país.
ARTÍCULO 25. Todos los colombianos, hombres y mujeres no comprendidos en el llamamiento al servicio militar obligatorio, podrán ser utilizados por el Gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad.
ARTÍCULO 26. Para los fines de la defensa civil el Gobierno contará con una Dirección Nacional de Defensa Civil… (Ministerio de Defensa Nacional, 1965).

Jiménez, había cargos suficientes para procesar a 163 personas de dicho grupo, de las cuales 59 estaban en servicio activo dentro de las Fuerzas Armadas (Wills, 2015).

También en los 80 tomaban fuerza grupos paramilitares que habían nacido a finales de los 70 en la región del Magdalena Medio al mando de Ramón Isaza. Gracias al excongresista Pablo Emilio Guarín y los ganaderos Carlos Loaiza, Luis Suárez y Gonzalo de Jesús Pérez se establece en 1984 la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam) que sirvió de fachada para el apoyo logístico, económico y militar a este grupo ilegal (Durán, 2013). Asimismo, el apoyo del batallón Bárbula del Ejército en Puerto Boyacá resulta fundamental, no sólo para la provisión de armas, sino para el entrenamiento y el poderío militar del paramilitarismo en la zona. En esta región militares y paramilitares patrullaban juntos, la alianza entre políticos, ganaderos y militares en torno a la lucha antisubversiva y a la defensa del latifundio era más que evidente.

El modelo experimentado en el Magdalena Medio se fue expandiendo y replicando en distintas regiones del país, en los departamentos de: Magdalena, Meta, Caquetá, Cundinamarca y Putumayo, en el nororiente antioqueño con el Movimiento Muerte a Revolucionarios del Nordeste, y en Córdoba y Urabá con las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Tras su nacimiento en 1994, las ACCU se convertirán en el grupo paramilitar más importante del país debido a su poderío y organización militar. Las ACCU son creadas por los hermanos Fidel, Carlos y Vicente Castaño Gil, quienes gracias al apoyo de las élites políticas regionales y de importantes ganaderos, logran consolidar un gran poder territorial en distintas zonas del país, y una fuerte estructura armada con miras a la creación de una organización de carácter nacional. Es así como gracias a la Casa Castaño se crean en 1997 las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes lograron agrupar a distintos grupos paramilitares bajo el liderazgo de Carlos Castaño. Para 1997 las AUC estaban compuestas por un Estado Mayor que reunía cinco grandes bloques: Bloque Metro, Bloque Urabá, Bloque Norte, Bloque Central y Bloque Minero. A partir del año ya mencionado los grupos paramilitares logran consolidar un importante poder territorial y mantener un constante crecimiento, con ellos nace una de las épocas más sangrientas de nuestra historia como república. Según los investigadores del Centro Nacional de Memoria Histórica, de las 1.982 masacres documentadas entre los años 1980-2012, 1.166 fueron cometidas por grupos paramilitares y 20 más entre estos grupos con colaboración de otros

actores como las Fuerzas Armadas. Adicionalmente, de las 23.161 víctimas de asesinato selectivo entre los años 1981-2012, 8.903 fueron asesinadas por el paramilitarismo (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Resulta sorprendente que gran parte de los grupos paramilitares, en especial quienes hacían parte de la Casa Castaño, en un primer momento fueron legales. En 1994, último año de gobierno de César Gaviria, se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada (Decreto 356 de 1994) en donde se autoriza la creación de grupos encargados de proveer "vigilancia y seguridad privada" en forma de cooperativas, juntas de acción comunal o empresas comunitarias. Los grupos anteriormente mencionados podían recibir por parte del Estado: armamento, equipos de visión, detección, interferencia, escucha de comunicaciones, seguridad bancaria, entre otros. Esta figura de vigilancia y seguridad privada, conocida popularmente como CONVIVIR, va a resultar determinante para la propagación y expansión de los grupos paramilitares en todo el país.

La estrategia de expansión de la Casa Castaño consistió en la creación de cooperativas CONVIVIR en zonas estratégicas, lo cual no sólo representó un crecimiento sustancial de la organización, sino que también estrechó sus vínculos con servidores públicos y la clase política a nivel regional. Para la conformación del Bloque Norte de las ACCU Carlos Castaño encomendó a Salvatore Mancuso la tarea de multiplicar las CONVIVIR en las zonas donde se iba a incursionar (Centro de Memoria Histórica, 2012).

> En marzo de 1997 había 414 Convivir en Colombia, 5 en Bolívar y 5 en Sucre, de las cuales 7 operaban en la región de los Montes de María o su entorno (Sincelejo, El Guamo, Zambrano, San Onofre, Since, Magangué y Mahates). Las más reconocidas en la zona de El Carmen de Bolívar y el corregimiento El Salado fueron Nuevo Amanecer (San Onofre), Sociedad Montes de María (Zambrano y El Guamo) y Asociación Esperanza Futura (Magangué). "Cadena" era miembro de Nuevo Amanecer (San Onofre), mientras que Asociación Esperanza Futura fue constituida por Álvaro Botero, socio de Enilce López ("la Gata") (Grupo de Memoria Histórica, 2009).

La conformación de las CONVIVIR en Montes de María implicó directamente a hacendados y terratenientes, que en algunos casos ya tenían grupos armados privados a su disposición y sólo necesitaron legalizar sus estructuras a través de la innovadora figura

avalada por el Estado. Es aquí donde aparece Javier Piedrahíta, un hacendado cercano a los hermanos narcotraficantes Ochoa Vásquez, quien habría sido el enlace entre las ACCU y los terratenientes, especialmente de Sucre, con el fin de traer el paramilitarismo a Montes de María. Piedrahíta ya tenía hombres alzados en armas, entre los cuáles se encontraba Edward Cobos Téllez, más conocido por su alias de "Diego Vecino", quien se convertiría en el Comandante del Bloque Héroes de los Montes de María. Sería Javier Piedrahíta quien registrase la CONVIVIR Nuevo Amanecer en 1996 de la que hacía parte "Diego Vecino" y el carnicero de Macayepo Rodrigo Mercado Pelufo, alias "Cadena" (Serrano, 2011). La autorización de la conformación de la CONVIVIR Nuevo Amanecer provino del entonces gobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez, pese a que la entidad competente para hacerlo era la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, registrándose el mismo día que la CONVIVIR Esperanza Futura de Álvaro Botero Maya. A su vez, en 1997 el entonces comandante de las Fuerzas Militares, General Harold Bedoya, se reunió en el Batallón de Fusileros número 5, con sede en Corozal, con ganaderos de Sucre con el fin de fortalecer las CONVIVIR en esta zona del país (El Tiempo, 1997).

Tras un debido entrenamiento en escuelas de las llamadas autodefensas, y de la prohibición por parte de la Corte Constitucional del porte de armas de uso privativo de las Fuerzas Militares y de las labores de inteligencia que hacían las CONVIVIR, algunas de estas estructuras anuncian en 1997 su paso a la clandestinidad. En Montes de María este momento coincide con una trascendental reunión llevada a cabo en la hacienda Las Canarias del político y ganadero Miguel Nule Amín, a dicha reunión asistieron Salvatore Mancuso, el ganadero Joaquín García y el entonces congresista Álvaro García Romero. En esta reunión se formaliza la alianza entre la clase política, los grandes tenedores de tierra y la estructura armada de la Casa Castaño en la región.

Son los políticos y ganaderos quienes posibilitan e impulsan el proyecto paramilitar en Montes de María. Lo anterior permitía entre otras, solvencia económica para los grupos privados alzados en armas, ahora unificados. El desarrollo del paramilitarismo en la zona resultaría primero con la aparición del Frente Rito Antonio Ochoa comandado por alias "Cadena" y alias "El Gallo" y posteriormente con el Bloque Héroes de los Montes de María comandado por "Diego Vecino" que reuniría a las agrupaciones ya existentes. El Bloque Héroes de los Montes de María estaba conformado por tres frentes que hacían

presencia en los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar: Golfo de Morrosquillo comandado por alias "Cadena, Canal del Dique comandado por alias "Juancho Dique", y los de Sabanas de Bolívar y Sucre comandados por alias "Román" (ver mapa).

Mapa Georreferenciación del Bloque Montes de María

Tomado de Justicia y Paz: Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares. Del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Pese a que todo el discurso paramilitar giraba en torno a la necesidad de combatir a las guerrillas, su accionar refleja algo distinto. Las estructuras paramilitares no basaron sus acciones en la confrontación militar con la insurgencia, es más, el auge paramilitar no coincidió con un declive de las organizaciones guerrilleras. La violencia de los grupos paramilitares estuvo dirigida fundamentalmente contra la población civil. Es por lo anterior que la mayoría de acciones violentas perpetradas por el paramilitarismo pueden clasificarse en tres casillas: Desapariciones forzadas, homicidios selectivos y masacres.

Las incursiones paramilitares en el territorio están enmarcadas en la modalidad conocida como *tierra arrasada*. Lo anterior consiste no sólo en la matanza de personas, sino en la destrucción material y simbólica del entorno de las víctimas, haciendo del lugar en el que viven algo inhabitable debido a las huellas que quedan tras los hechos (Grupo de Memoria Histórica, 2013). En Montes de María esta práctica fue utilizada a cabalidad. Muchas de las masacres cometidas en esta región, especialmente entre los años 1996-2003, estuvieron acompañadas de violaciones sexuales, torturas, pillaje y de destrucción de

pueblos enteros. Como se aprecia en la tabla, los municipios más afectados por acciones paramilitares fueron El Carmen de Bolívar, María la Baja y San Juan Nepomuceno.

> El despliegue paramilitar en los Montes de María le costó la vida a 620 personas, 95 de ellas combatientes y 525 civiles. Esta cifra puede ser aún más alta si se tiene en cuenta que 252 casos que produjeron 344 víctimas fatales, presentan indicios de haber sido perpetrados por actores armados, sin que se haya podido esclarecer si se trata de guerrilla o de grupos paramilitares, aunque las probabilidades de serlo son cada vez más altas si se considera que 206 de los 253 casos se concentraron entre 1996 y 2004. Así mismo, se observa que 11 casos son masacres y 191 homicidios selectivos (Grupo de Memoria Histórica, 2009, pág. 237).

Tabla Número de hechos de conflicto armado en los Montes de María perpetrados por los grupos paramilitares por año según municipio (1988-2007)

Municipio	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2006	Total
Chalán					1														1
Colosó								1	6		1		1				1		10
Córdoba												2	3						5
El Carmen de Bolívar				1			1		2	14	6	8	7	4	7	13	1		64
El Carmen de Bolívar-Ovejas-Córdoba													1						1
El Carmen de Bolívar-Ovejas										1									1
El Guamo									3			2							5
Los Palmitos			1						4	2			1						8
Maria La Baja						1				3	3	4	3	5		2			21
Morroa									3	1		1		1					6
Ovejas						1	1		1	4	3		1	1	2			2	16
San Jacinto					1				2	3		4		1		5			16
San Juan Nepomuceno					1				4	12		3	3			1			24
San Onofre										4	2	1	3		1	3	1	1	16
Toluviejo									1	1		2	5						9
Zambrano											1	2	1	3		1			8
Total	**0**	**0**	**1**	**1**	**3**	**2**	**2**	**1**	**26**	**45**	**16**	**29**	**29**	**15**	**10**	**25**	**3**	**3**	**211**
Fuente: Boletín Informativo Justicia y Paz & Revista Noche y Niebla																			
Procesado: Memoria Histórica																			

Tomado de La Masacre del Salado: Esa guerra no era nuestra. Del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Resultaría muy limitado concebir al paramilitarismo como un fenómeno aislado y ajeno a distintos sectores de la sociedad colombiana. En Montes de María desde su aparición, el paramilitarismo ha estado fuertemente ligado a las élites regionales, siendo funcional a sus intereses. Lo anterior lo podemos evidenciar no sólo en la manera en que surge el fenómeno paramilitar, sino también con su accionar en la región, siendo las masacres, como se ha mencionado, uno de sus métodos más utilizados.

La masacre de El Salado es la más conocida y sangrienta que haya ocurrido en Montes de María. El Salado es un corregimiento de El Carmen de Bolívar el cual vivió entre el 16 y el 21 de febrero del año 2000 los días más tristes de su historia. Alrededor de

450 paramilitares divididos en tres grupos perpetraron la masacre por órdenes de Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo alias "Jorge 40". Durante el recorrido hacia El Salado los tres grupos dejaron varias víctimas a su paso. En ningún momento hubo interferencia de la Infantería de Marina a la entrada de los paramilitares a la zona, dado que a petición del gobernador de Sucre Eric Morris y del ganadero Miguel Nule Amín, se habían desplegado el 15 de febrero hacia Macayepo, Córdoba y Zambrano tras la denuncia del robo de 400 cabezas de ganado y de presencia guerrillera en esa zona, dejando así desprotegido el escenario de la masacre. Curiosamente, el 17 de febrero la Infantería de Marina reportaba una inminente incursión de las FARC hacia los cascos urbanos de El Carmen y Ovejas, realizando actos de protección a los mismos por medio de los BAFIM 5, 31 y 33 (Grupo de Memoria Histórica, 2009). En pocas palabras, la Infantería de Marina, encargada de brindar la seguridad en la zona, despejó el camino de entrada de los paramilitares a El Salado, y posteriormente reforzó la presencia militar alrededor del sitio donde se estaba llevando a cabo la masacre. Recién el 19 de febrero la Infantería de Marina entró a El Salado y procedieron a ayudar a cavar fosas comunes para enterrar los cadáveres de las víctimas, ya en estado de descomposición. Según José Vicente Gamboa, alias "Pantera", 25 infantes de marina fueron parte de los 450 hombres que cometieron la masacre. Según cifras oficiales, durante la incursión se cegó la vida de 60 personas. A su paso torturas, robos y violaciones, se había arrasado a un pueblo (Grupo de Memoria Histórica, 2009).

Otra masacre bastante recordada en Montes de María fue la ocurrida el 17 de enero de 2001 en el municipio de Ovejas, corregimiento de Chengue. En esa ocasión cerca de 80 paramilitares del frente Canal del Dique entraron al pueblo a las 3 de la mañana y sacaron a las familias de sus casas, reuniéndolas en la plaza principal y llevando individualmente a las víctimas para supuestamente verificar en un computador sus datos, sin embargo, el computador no existía. Fueron 27 las personas asesinadas, quienes al llegar al sitio donde verificarían sus datos se encontraban con un mazo. Un golpe seco en la cabeza bastaba para acabar con la vida de los pobladores de este pequeño pueblo montemariano.

Según los testigos y las investigaciones, para que ocurriera la masacre se presentaron irregularidades que guardan similitudes con lo ocurrido en El Salado. La policía dejó pasar a los hombres armados en un camión, dando un informe tardío sobre la presencia de estos en la zona. Aparentemente, se acordonó la zona simulando un

enfrentamiento con la guerrilla mientras se perpetraba la masacre. Adicionalmente, los paramilitares portaban prendas y armas de uso privativo de las Fuerzas Militares. Lo anterior sumado a los sobrevuelos en la zona registrados antes y después de la masacre evidencia cierta complicidad por parte de la fuerza pública con lo ocurrido en Chengue.

En tercer y último lugar vale la pena mencionar otra conocida y significativa masacre, la del corregimiento de Macayepo en el Carmen de Bolívar. La masacre de Macayepo tuvo lugar el 14 de octubre del año 2000, se realizó bajo la dirección de alias "Cadena", y acabó con la vida de por lo menos 12 personas asesinadas con garrote y descuartizadas con motosierra. Esta masacre fue cometida a lo largo de los caminos que conectan a Macayepo, Lázaro, Ojito Seco, La Cansona, Las Nubes y La Sierra. Nuevamente se evidencia que durante la masacre la Infantería de Marina acordonó la zona restringiendo el acceso y la salida del lugar (Molano, 2016). A su salida, los paramilitares incendiaron Macayepo, dejándolo en ruinas.

Según las investigaciones, la incursión paramilitar se dio como respuesta al robo de unas cabezas de ganado por parte de las FARC al ex gobernador de Sucre Miguel Nule Amín y a Joaquín García. Al parecer los hombres de "Cadena" tenían la misión de recuperar el ganado, y en la búsqueda de información y como retaliación asesinaron a 12 campesinos. Según unas conversaciones telefónicas, Álvaro "el Gordo" García sirvió de puente para la organización de la incursión paramilitar a petición del ganadero Joaquín García. Por los hechos de Macayepo fueron hallados culpables y condenados Álvaro García y Miguel Nule Amín.

Las masacres no sólo fueron las acciones violentas más sangrientas, sino también las más utilizadas por el paramilitarismo en Montes de María. Como se puede evidenciar, la fuerza pública estuvo directamente implicada por acción u omisión con estos sucesos, y como bien se constata en las investigaciones adelantadas, en masacres como la de Macayepo, la orden de incursionar en el territorio provino directamente de políticos y ganaderos de la región. Como bien lo plantean los investigadores del Centro de Memoria, el accionar paramilitar estaba mediado por lo que denominan la "quíntuple alianza" entre paramilitares, élites económicas, políticos y servidores públicos, narcotraficantes, y la fuerza pública (Centro de Memoria Histórica, 2012).

Los nexos entre el paramilitarismo y la clase política en las regiones fue bien sabido por el país con lo que se denominó como parapolítica. Con frecuencia los noticieros documentaban los casos de políticos y servidores públicos que tenían nexos con los paramilitares, casi ninguna institución se salvaba, sea de carácter local o nacional. Alrededor del 33% de los senadores y del 15% de los representantes a la cámara para el período 2006-2010 fue investigado por vínculos con el paramilitarismo. La mayoría de los investigados hacían parte de la coalición del gobierno de Álvaro Uribe. Otras importantes personalidades fueron señaladas de tener vínculos con el paramilitarismo, pese a ello la respuesta del gobierno a estas acusaciones fue la de intentar perseguir y deslegitimar el trabajo de la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia no sólo de manera discursiva, sino también con seguimientos, interceptaciones telefónicas e instalación de grabadoras ocultas en recintos como la Sala Plena de la Corte Suprema. Es más, implicados en el escándalo fueron premiados con homenajes o puestos diplomáticos, Salvador Arana ex gobernador de Sucre fue nombrado embajador en Chile, Jorge Noguera ex director del DAS fue nombrado cónsul en Milán, el ex fiscal general Luis Camilo Osorio fue nombrado embajador en México, entre otros.

En Montes de María los políticos más mencionados por su relación con el paramilitarismo son Álvaro "el Gordo" García Romero, Miguel Nule Amín y Salvador Arana. A pesar de lo anterior, la lista de parapolíticos en la región es mucho más larga, según se cita en la Sentencia de primera instancia contra "Diego Vecino" y "Juancho Dique" del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá (ver anexo). Decenas de políticos y funcionarios públicos tenían nexos con las estructuras paramilitares en Montes de María. La escena política local estaba completamente impregnada por funcionarios que favorecían y se favorecían del paramilitarismo. Lo anterior abrió la puerta para que los paramilitares se beneficiaran de contratos y dineros del erario público. A través de la Cooperativa de municipalidades de la sabana de Sucre COOPSABANA se canalizaba el robo de las regalías del petróleo y otros recursos públicos hacia el Bloque Héroes de los Montes de María. Asimismo, se adjudicaban contratos para la construcción de obras como el acueducto de Coveñas, que nunca se llevaron a cabo pero que significaron un gran aporte monetario para este Bloque. También se desviaron recursos gracias al "Gordo" García, quien le entregó a este grupo paramilitar una subvención del sector de la salud por 3.200

millones de pesos del presupuesto departamental, y también gracias al ex senador Jairo Merlano por un aporte de entre 10.000 y 15.000 millones del presupuesto de educación (Pedraza & Olaya, 2011).

Los recursos desviados hacia el paramilitarismo, particularmente en el sector salud, se dieron debido a importantes iniciativas llevadas a cabo en el Congreso de la República como la Ley 100 de 1993 y su reforma con la Ley 1122 de 2007. La privatización de la salud y la descentralización de este sistema favoreció los intereses paramilitares. Lo anterior se puede evidenciar con el saqueo de la Empresa Social del Estado José Prudencio Padilla, la cual brindaba atención en salud a 400.000 afiliados al Seguro Social en la costa caribe, proceso en el que se vio implicado el ex senador, ponente de la citada reforma a la Ley 100, Dieb Maloof (Romero, Olaya, & Pedraza, 2011).

Si bien el Bloque Héroes de los Montes de María se desmovilizó en el año 2005 con 594 combatientes, otras estructuras herederas de las AUC se mantienen en la zona intimidando a los reclamantes de tierras y protegiendo los terrenos de importantes ganaderos y empresas que han llegado a la región. Según ILSA, para 2012 se registraba la presencia de grupos como las "Águilas Negras", "Paisas", "Rastrojos" y "Urabeños" en 34 de los 45 municipios del departamento de Bolívar, y en 17 de los 26 municipios del departamento de Sucre (ILSA, 2012). En el paro armado decretado por el Clan del Golfo para el 31 de marzo y el 1 de abril de 2016 circularon panfletos por los distintos municipios de Montes de María, muchos de estos municipios, como el caso de San Onofre, Ovejas y El Carmen de Bolívar, estuvieron paralizados durante esa jornada. En lo que resta del presente capítulo se esbozarán los efectos del accionar paramilitar sobre la tenencia de la tierra en la región, y se vislumbrará la participación de otros actores legales en este proceso.

1.2. El despojo anti-campesino

La principal preocupación del presente trabajo es el papel que toma el Estado en el cambio en las relaciones sobre la tenencia de la tierra en Montes de María tras el auge del paramilitarismo en la región. Lo anterior no implica que concibamos al despojo como un fenómeno estrictamente geográfico, reducido a un acontecimiento en el que se conjugan la violencia y la apropiación de un terreno. Diana Ojeda nos invita a abordar el despojo como

un fenómeno cotidiano que sobrepasa la pérdida de posesión de un bien, y que incluye el cambio y la enajenación de un entramado de relaciones socioambientales de las que se hace parte. Es así como el despojo no es un fenómeno que queda en un suceso pasado, sino que es continuo y se refleja en el cambio en los planes, las expectativas, el diario vivir, los recursos disponibles, y en general en la pérdida de la autonomía de una comunidad (Ojeda, 2016). Así, para Ojeda el despojo es "un proceso violento de reconfiguración socioespacial y, en particular, socioambiental, que limita la capacidad que tienen las comunidades de decidir sobre sus medios de sustento y sus formas de vida" (Ojeda, 2016, pág. 18).

Encontramos que la definición que da el Centro de Memoria Histórica acerca del despojo guarda relación con algunos de los aportes de Ojeda sin ahondar en la continuidad que representa este fenómeno. Se toman aspectos importantes como la materialidad e inmaterialidad del despojo, aunque no se hace hincapié en la afección a las relaciones socioambientales propias de este proceso:

> Puede considerarse como despojo aquel proceso por medio del cual involuntariamente un grupo o un individuo se ven privados material y simbólicamente por fuerza o coerción, de bienes muebles e inmuebles, lugares y/o territorios sobre los que ejercían algún uso, disfrute, propiedad, posesión, tenencia u ocupación para la satisfacción de necesidades. El despojo es el proceso mediante el cual, a partir del ejercicio de la violencia o la coacción, se priva de manera permanente a individuos y comunidades de derechos adquiridos o reconocidos en su condición humana, con relación a predios, propiedades y derechos sociales, económicos y culturales (Grupo de Memoria Histórica, 2010, pág. 48).

Es por lo anterior que en el presente trabajo hablaremos específicamente de despojo de tierras, teniendo en cuenta que se busca indagar sobre el uso y tenencia de la tierra en Montes de María, sin desconocer que el despojo es un fenómeno continuo que se refleja en la cotidianeidad y que implica un veto a la capacidad de los individuos de decidir sobre sus medios de sustento y sus formas de vida (Ojeda, 2016). Si bien no se puede entender al despojo como un fenómeno meramente espacial, es importante reconocer que por lo menos en Montes de María este proceso tiene origen y se encuentra ligado directamente a la tierra.

En la actualidad, los mayores debates y el centro de las agendas en las organizaciones campesinas de Montes de María giran en torno al acceso al agua. La disputa

por el agua es evidencia del despojo como un fenómeno continuo que tiene relación con la llegada de agronegocios y con el acaparamiento de tierras en la región. Lo anterior no significa que la lucha por la tierra sea cosa del pasado, como en ocasiones se plantea, sino que los actuales debates son reflejo de la situación actual de comunidades que están siendo privadas de recursos tan fundamentales como el agua. Al adentrarse un poco más y al entablar un diálogo más cercano con los campesinos de la región, es posible percibir un importante arraigo sobre la tierra, esta se encuentra en el centro de sus relatos, historias y reivindicaciones. En una región en la que la ANUC logró una gran fuerza organizativa y donde se realizaron grandes recuperaciones de tierras por parte del movimiento campesino, el anhelo por la parcela y por la forma de producción campesina se mantiene vigente, a pesar de la coerción y del paso de los años.

En el primer tomo de *El Capital*, Karl Marx aborda lo que se denomina como la acumulación originaria, un proceso de acumulación anterior a la acumulación capitalista, y punto de partida para esta. A partir del ejemplo de la Inglaterra del siglo XV, Marx muestra el proceso de acumulación que va a permitir la instauración del modo de producción capitalista en una sociedad. Lo fundamental de la acumulación originaria no es la cantidad de riqueza acumulada por ciertos sectores sociales, el pilar del proceso de acumulación retratado por Marx es la disociación entre el productor y los medios de producción. La concentración de riqueza y propiedades en pocas manos ya era algo inherente a la sociedad feudal, de manera que es la privación del acceso a los medios de producción del productor independiente lo que permite la instauración de un modo de producción capitalista, en tanto que se crea una masa de trabajadores libres, desposeídos de sus medios de subsistencia y obligados a vender su fuerza de trabajo como único recurso para sobrevivir. Es así como el acaparamiento de tierra y la expulsión del campesinado inglés en el siglo XV sirven de ejemplo a Marx para mostrar el paso de la producción basada en la propiedad privada individual, a la producción basada en la propiedad privada de carácter capitalista (Marx, 2010).

Retomando a Marx, David Harvey aborda el tema de la acumulación originaria nutriendo y modernizando dicho concepto. Según Harvey, la acumulación originaria no puede concebirse como una etapa ya superada y exterior al capitalismo. De manera que el concepto correcto para Harvey es el de acumulación por desposesión, siendo este un

proceso constante del cual se nutre el sistema capitalista. Es así como Harvey identifica los procesos de acaparamiento de bienes comunes, de privatización de empresas públicas, y de despojo de tierras como fenómenos vigentes que hacen parte de un proceso de inserción de nuevas esferas y espacios al modo de producción capitalista, como también de proletarización de los individuos (Harvey, 2007). A pesar de lo anterior, no es posible concebir al despojo como un fenómeno estrictamente en función de la expansión del modo de producción imperante. Para Wallerstein, la proletarización de los individuos es un fenómeno no generalizable, y el sistema capitalista se nutre no solo de esta proletarización, sino también del trabajo semi y no proletario (Glassman).

En Montes de María, como en otras regiones, el despojo y concentración de la tierra en pocas manos estuvo directamente ligado al desplazamiento de la población rural. El discurso antisubversivo sirvió para legitimar no sólo las acciones violentas contra la población civil, sino también sus inmediatas consecuencias. En el plano de la tenencia de la tierra en Montes de María la presencia paramilitar no fue un fenómeno menor. Las masacres, los asesinatos e intimidaciones ocasionadas por los grupos paramilitares y otros actores armados produjeron para el período 1997-2004, según el Registro Único de Víctimas, el desplazamiento de 294.408 habitantes de la región. Lo anterior fue el primer paso para todo un andamiaje encaminado al despojo de tierras de pequeños agricultores que se vieron forzados a abandonar sus parcelas tras la arremetida paramilitar.

Como se mencionaba, el desplazamiento forzado puede brindar algunas luces respecto a la magnitud de la violencia ejercida sobre un territorio, pero también sobre la reorganización territorial en lo que respecta al uso y posesión de la tierra en una zona determinada. En Colombia, los índices más altos de desplazamiento forzado coinciden con el auge del paramilitarismo en el país durante los gobiernos de Andrés Pastrana y el primero de Álvaro Uribe. En lo que concierne a Montes de María, esta región se ubicaba para los años 1997-2004 como la segunda más expulsora, justo después del Urabá, en donde se experimentó un fenómeno similar al que se referencia en el presente trabajo.

Tabla Regiones con mayor número de población expulsada (1997 – 2004)

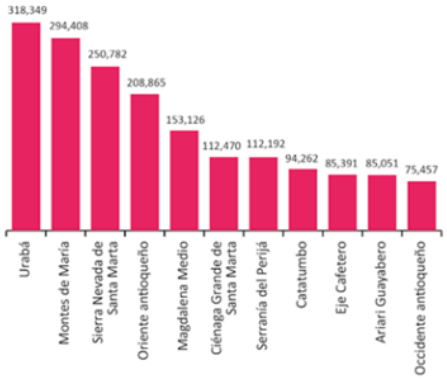

Tomado de Una Nación Desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Para las comunidades campesinas, el accionar paramilitar está directamente relacionado con un interés sobre la tierra. Las cifras oficiales hablan de por lo menos 37.000 hectáreas de tierra despojada en Montes de María, sin embargo, se especula que fueron más de 100.000 hectáreas las despojadas en la región. La tierra pasó a manos de viejos ganaderos de la zona, quienes auspiciaban directamente al paramilitarismo, pero también a manos de nuevos ocupantes interesados en los llamados agronegocios.

> Nosotros hemos visto que aquí el conflicto siempre ha tenido un objetivo que ha sido el problema de la tierra. Estas son unas tierras muy productivas, fueron unas tierras recuperadas a los grandes terratenientes de la región que siempre han tenido un poder, a la mafia política que siempre ha sido la dominante en este territorio y en el 74, en los 70 y en los 90 quitarles tanto… Por eso vinieron los asesinatos, vinieron los desplazamientos y todo eso fue nuevamente en pro de recuperar la tierra que habían perdido (Campesino de Ovejas, 2016).

Pese a lo ya expuesto, es importante precisar que no basta con la coacción o el desplazamiento de una comunidad para que se despoje la tierra. En ese sentido, el despojo necesita de un proceso que permita la legalización y el reconocimiento del nuevo dueño como poseedor de la tierra acaparada. En Montes de María no puede hablarse de una única

fórmula de despojo de tierras, pero sí se pueden destacar algunos aspectos centrales y particularidades que resultan representativos a la hora de entender la manera en que se dio, y se sigue dando, una contra-reforma agraria en el territorio en cuestión. Se pueden destacar métodos como la apropiación directa de tierra por parte de actores armados, las ventas forzosas, la falsificación de títulos de revocación de adjudicaciones del INCORA, las compras masivas de tierra, entre otros (Grupo de Memoria Histórica, 2010).

En algunos casos, las tierras abandonadas por los campesinos fueron sujeto de despojo gracias a la colaboración de servidores públicos, quienes permitieron la legalización de los predios en manos de empresarios y ganaderos. En especial funcionarios de notarías, del INCODER y de las alcaldías fueron fundamentales en maniobras como la falsificación de documentos, y como las desagregaciones de predios ubicados en zonas de desplazamiento forzado, lo que los blindaba de una declaratoria de protección y permitía que entraran o se mantuvieran en el mercado de tierras. Estas prácticas se dieron pese a la existencia de solicitudes de protección sobre las tierras despojadas (ILSA, 2012). En estos casos, la violencia paramilitar ejercida sobre la población se convierte en violencia institucional dado que existe un reconocimiento sobre la tierra despojada, y no sólo eso, sino que institucionalmente se colabora con el proceso llevado a cabo, siendo el aparato estatal el único capaz de legalizar el despojo (Grajales, 2011).

En lo referente a las compras masivas de tierra, los compradores argumentan que la venta de tierra por parte de campesinos se hizo de manera voluntaria. Si bien en buena parte de los casos esta afirmación resultaría verdadera, el contexto en el que se da la venta de la tierra, así como las particularidades del proceso de compra-venta ponen en duda la voluntariedad de las comunidades campesinas de deshacerse de sus predios, o por lo menos permite cuestionar la forma en que se da este proceso y las condiciones que mediaron para que se accediera a vender estos terrenos que en su inmensa mayoría pertenecían a pequeños agricultores.

Las compras masivas de tierra se dan en un momento en el que se venía de una época de violencia paramilitar nunca antes vista en el territorio, en donde se arrasaba con pueblos enteros. Si bien en su momento este tipo de violencia había menguado, en la zona se mantenía, y hasta hoy se mantiene, la presencia de grupos armados privados, en su mayoría herederos de las estructuras paramilitares causantes del terror vivido por los

habitantes de la región hacia finales de la década de los 90 y principios de los 2000. Como se dijo anteriormente, la población objeto de la compra de tierra, en su mayoría, se encontraba en situación de desplazamiento y no contaba con las garantías necesarias de seguridad ni de apoyo institucional para retornar a sus propiedades y restablecerse en el territorio. En adición, el endeudamiento de gran parte de la población campesina, quienes eran adjudicatarios de tierra por parte del INCORA, luego del intento de dotar de tierra al campesinado tras el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, fue otro factor determinante y bien aprovechado por quienes habían fijado su mirada en las productivas y ricas tierras de la Serranía de San Jacinto. Los compradores, generalmente acompañados por funcionarios de entidades financieras, o inclusive del Ministerio de Agricultura, que conocían la situación crediticia de los propietarios de los predios, contactaban a los campesinos y les informaban de la deuda que tenían por su predio, les ofrecían pagarla y aparte darles un monto de dinero por su propiedad. El campesino no tenía que hacer ningún trámite, el comprador se encargaba de todo. La mayoría de las tierras compradas se encontraban bajo la figura de Unidad Agrícola Familiar, lo que hacía que en muchos casos estas tierras estuvieran protegidas y no se pudieran vender, y mucho menos acumularse. Debido a lo anterior, se utilizó una serie de recursos como la falsificación de documentos tales como resoluciones de adjudicación de tierras del INCORA, escrituras y certificados de libertad y tradición; así mismo, los nuevos dueños se valieron de la ayuda y complicidad de funcionarios públicos en el proceso de legalización de la tierra despojada (Grupo de Memoria Histórica, 2010).

Los precios ofrecidos por los compradores eran muy bajos respecto al valor real de la tierra, predios de alrededor de 16 hectáreas eran pagados a 5 millones de pesos. En muchas ocasiones, el dinero ofrecido nunca apareció, o se pagó sólo una parte, tampoco la deuda de muchos de los campesinos que vendieron su tierra fue cancelada por los nuevos dueños. Bastantes campesinos siguieron endeudados, pero esta vez ya no tenían su tierra.

Como se ha podido establecer, la violencia paramilitar generó un cambio importante sobre la propiedad agraria en la región. Miles de campesinos fueron desplazados, miles de hectáreas despojadas, y nuevos poseedores de la tierra pusieron en marcha una nueva industria rural basada en formas de explotación de la tierra basadas en grandes áreas de monocultivos como la palma aceitera y la teca. Montes de María sufrió un proceso de despojo anti-campesino, que será ejemplificado a continuación.

1.3. El caso de las comunidades rurales de El Carmen de Bolívar y Ovejas

Como se muestra en la primera parte del capítulo, El Carmen de Bolívar ha sido el municipio más afectado por la violencia en Montes de María. El Carmen y Ovejas son dos municipios en los que se han puesto en marcha proyectos agroforestales tras un proceso de acumulación de tierras por parte de la empresa Cementos Argos. La coincidencia entre un fuerte despliegue de acciones violentas, principalmente por grupos paramilitares, y la posterior llegada de monocultivos como la teca a estos dos municipios, hacen que este caso nos permita profundizar mejor en el proceso de despojo de tierras y sus consecuencias especialmente en la población campesina.

A El Carmen de Bolívar se puede llegar desde Sincelejo o desde Cartagena. Desde Cartagena salen buses y colectivos en el Terminal de transportes con destino a El Carmen. Son aproximadamente tres horas de recorrido en una carretera pavimentada y en buenas condiciones lo que se necesitará para llegar al municipio más azotado por la violencia en la región y uno de los que más muertos, desplazados y tierra concentrada ha registrado en la historia reciente del país. Una vez se empieza el viaje, se deja atrás a la turística y costosa ciudad para adentrarse en la región montemariana. El municipio de Montes de María más cercano a Cartagena es María la Baja, a tan sólo una hora y media de la capital de Bolívar. En el recorrido se pasa por la Cruz de Viso, muy cerca a María la Baja, y en un principio se atraviesan grandes sabanas en donde predominan las fincas ganaderas. Poco a poco, va apareciendo un paisaje más montañoso y con mayor vegetación. Las montañas bolivarenses van dejando atrás a las sabanas ganaderas, y aparecen municipios como San Juan Nepomuceno y San Jacinto, hogar de los famosos gaiteros y con un notorio comercio de artesanías. Al llegar a El Carmen, lo primero que se ve, similar a otros municipios de la región, son decenas de mototaxistas en búsqueda de pasajeros alrededor de los colectivos y flotas que arriban al pueblo, a los que tienen aspecto de citadinos lo primero que les ofrecen es llevarlos a El Salado.

En el casco urbano de El Carmen se puede encontrar una buena cantidad de locales comerciales. Sus calles son bien transitadas y confluidas. Muchas de las personas que recorren estas calles vienen del campo, de comunidades que ya no existen, o de territorios en donde actualmente el único paisaje visible es el de la teca. A comienzos de los 2000, comunidades de veredas que se encuentran en su mayoría en la parte oriental de la carretera

que comunica a El Carmen de Bolívar con Ovejas, como La Borrachera, San Francisco, El Palmar, Villa Colombia, El Descanso, Medellín, La Coquera, y corregimientos como Pijiguay, entre otros, tuvieron que desplazarse a raíz del avance paramilitar en la zona. Particularmente 16 de las 17 comunidades cercanas a la carretera troncal ya mencionada, iniciaron un éxodo masivo en el año 2000 como consecuencia del recorrido del terror realizado en la masacre de El Salado, en muchos casos tuvieron que salir en la noche, caminando hacia el casco urbano para proteger sus vidas. La comunidad de Villa Colombia es la única que se desplaza al año siguiente, el 5 de marzo del año 2001, luego de un atentado por parte de las FARC a la Infantería de Marina que le causó la muerte a 21 uniformados. Luego del suceso mencionado, la comunidad fue acusada de tener conocimiento y colaborar con el atentado. Lo anterior hace que los pobladores reciban amenazas de la llegada de paramilitares a la vereda como represalia a lo sucedido, obligando a las familias a abandonar sus tierras.

Los caseríos y veredas abandonadas sufrieron procesos de apropiación y acaparamiento de tierras, lo que no impidió que en febrero del año 2004, en medio del auge de la violencia en la región, las comunidades de Villa Colombia y La Borrachera decidieran retornar. Fueron 14 las familias de Villa Colombia, y 16 las familias de La Borrachera las que retornan a sus territorios y se organizan como Asociación de Campesinos Retornados (ASOCARES) con la perspectiva de recibir apoyo institucional para su retorno, así como para contactar e incentivar a las otras comunidades a que regresaran. El trabajo de ASOCARES permitió que se proyectara el retorno de 75 familias de la vereda San Francisco, 9 familias de la vereda El Palmar y 26 familias del corregimiento de Pijiguay; en ese momento se asesina a Euclides Causado, uno de los líderes del retorno en El Palmar; a Segundo Toscano, otro líder del retorno en Pijiguay; y al secretario de la organización Jansy Jiménez. Según los campesinos, los anteriores asesinatos no lograron debilitar a la organización, contrario a lo ocurrido el 5 de marzo de 2006.

> El 5 de marzo de 2006 nos asesinan a un compañero después de haber hecho una asamblea grande donde estábamos denunciando de que había habido un falso positivo con una hija de él, que la habían asesinado, la habían camuflado y la habían hecho pasar como guerrillera, fue uno de los primeros falsos positivos. Tuvimos esa reunión donde estuvo la Defensoría del Pueblo, donde estuvo el movimiento de víctimas MOVICE capítulo Sucre, estuvieron otras

> instituciones y otras ONGs, y en la noche nos asesinan ese compañero, que estábamos liderando con él el proceso de 75 familias para retorno, lo asesinan. Es ahí cuando sí se siente un miedo, y sentimos ASOCARES, porque al día siguiente vinieron a matar al presidente y al vicepresidente de la organización en ese momento, entonces se sintió miedo, la organización se desprende de todo (Campesino de Ovejas, 2016).

Aún no se ha esclarecido la autoría de los asesinatos ocurridos, sin embargo, la comunidad afirma que detrás de ellos estuvo el "Gordo" García y agentes del Estado. Con los asesinatos e intimidaciones se sabotea el retorno de las comunidades desplazadas, se corta con un proceso organizativo que buscaba la reapropiación del territorio y la reactivación de la producción comunitaria y campesina. Era tal la preocupación por la conformación de ASOCARES que incluso la fuerza pública infiltró a la organización, generando un ambiente de zozobra y desconfianza entre los mismos campesinos.

Meses después, en el año 2007, las Fuerzas Armadas dan un importante golpe a las FARC al dar de baja a "Martín Caballero", máximo comandante del Frente 37 de esta guerrilla. Consecuentemente, la presencia guerrillera se debilita hasta el punto de prácticamente desaparecer en Montes de María. Es en ese momento en que empiezan a llegar personas del interior en camionetas junto con abogados, ofreciéndole a los campesinos montos por la tierra muy inferiores al valor real de esta en la región. Muchos de los que llegaron eran testaferros, o especuladores que buscaban hacerse con la tierra que durante décadas había pertenecido a la población campesina. El temor traído con el paramilitarismo, y el debilitamiento de la organización campesina fomentado por políticos y agentes del Estado, hicieron de las comunidades una presa fácil.

> El campesino acababa de salir del peso de una guerra, y empieza a llegar toda esta gente en carros de toda especie, la gente siente miedo. Llegaban 3, 4 carros y vendían la tierra, porque decían estos tipos son paramilitares o son esto (Campesino de Ovejas, 2016).

La mayoría de campesinos vendió sus tierras a muy bajo precio por el miedo y el estado de indefensión en que se encontraban en acciones que precedieron a la llegada de los compradores de tierra. Como se puede ver, las comunidades venían no sólo de una arremetida paramilitar en el territorio, sino también de asesinatos e intimidaciones a la organización campesina que buscaba el retorno de la población desplazada. Quienes no

querían vender vieron a sus predios encerrados por las compras de tierras, lo que imposibilitaba su acceso a la carretera y al agua, poco a poco se tuvo que ceder, la tierra ya estaba en nuevas manos. Los predios que tenían protección por el INCORA ya que eran UAFs, gracias a notarios y funcionarios públicos pudieron ser vendidos.

En la actualidad, es posible encontrar una escasez artificial de la tierra para la producción campesina en la zona. Se pueden encontrar hasta 7 familias trabajando en sólo 20 hectáreas de tierra. ASOCARES, que agrupaba más de 80 familias víctimas del paramilitarismo que habían decidido retornar a su lugar de origen, cuenta hoy con tan sólo 20 familias de 6 comunidades. La bulla y el movimiento en el casco urbano de El Carmen de Bolívar contrasta con la soledad y el silencio que se vive hoy en la zona rural. Parcelas antes habitadas y cultivadas por campesinos que en su momento fueron referentes de lucha y valentía por las recuperaciones de tierra adelantadas por la ANUC, hoy están abandonadas u ocupadas por los viejos y nuevos señores del campo.

Los municipios más afectados por las compras masivas de tierra en la región son El Carmen de Bolívar con un 74% de los casos, San Onofre con un 23% y Ovejas con un 3% (Superintendencia de Notariado y Registro, 2011). Como se ha dicho, gran parte de los predios adquiridos eran adjudicaciones del INCORA por medio de la figura de Unidad Agrícola Familiar. Según los pobladores, en las veredas de El Carmen y Ovejas los primeros compradores en la zona fueron los Echeverría, los Bula, Mario Uribe, entre otros, y posteriormente aparecieron las tierras a nombre de Cementos Argos (ver tablas).

Tabla Procedencia de las tierras compradas en los Montes de María

PROCEDENCIA DEL DOMINIO			
MUNICIPIO	**ADJUDICACIONES**	**SUBTOTALES**	**TOTALES**
EL CARMEN	UAF	251	565
	DOMINIO PRIVADO	314	
SAN ONOFRE	UAF	46	135
	DOMINIO PRIVADO	89	
OVEJAS	UAF	3	25
	DOMINIO PRIVADO	22	
	TOTAL MATRICULAS	**725**	**725**
MONTES DE MARIA	TOTAL ADJUDICACIONES	300	
	TOTAL DOMINIO PRIVADO	425	
		725	

Tomado de Situación Registral de Predios en los Montes de María, de la Superintendencia de Notariado y Registro

Tabla Compradores de tierra en El Carmen, San Onofre y Ovejas

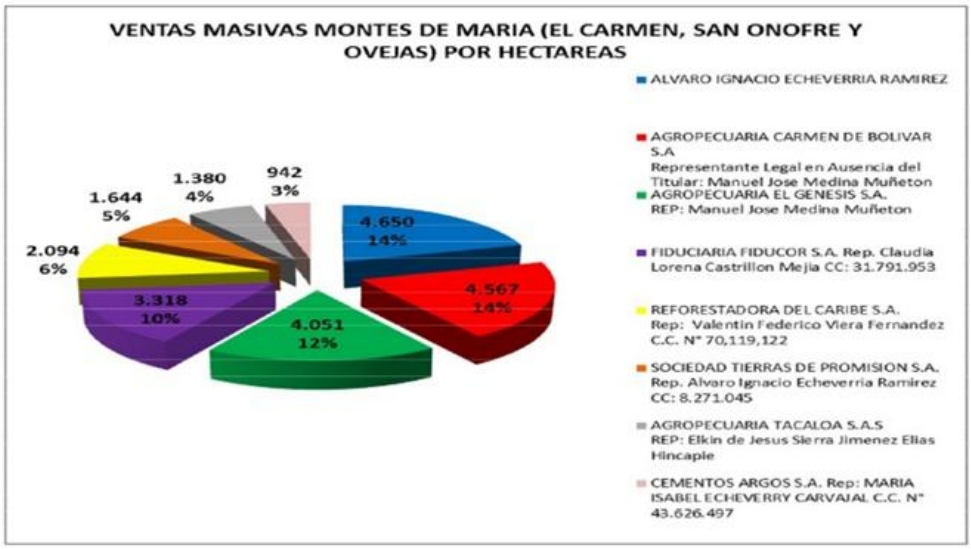

Tomado de Situación Registral de Predios en los Montes de María, de la Superintendencia de Notariado y Registro

Efectivamente, los primeros compradores no son necesariamente quienes hoy poseen la tierra en la región. Entre 2008-2010 se realizaron transferencias por compra-venta de particulares y sociedades a otras sociedades. Asimismo, se crearon nuevas sociedades con los mismos representantes legales de las antiguas. Se utilizaron figuras como la adición a fiducia mercantil para transferir el dominio de los inmuebles a la Fiduciaria Fiducor S.A. (Superintendencia de Notariado y Registro, 2011). Es decir, el tradente (comprador del predio), por medio del fideicomitente (Cementos Argos), transfiere el dominio del predio a un patrimonio autónomo (Fiducor S.A.), para que lo administre o trasmita. Lo que ha sucedido en estos casos, es que la fiduciaria da los inmuebles en comodato (préstamo) al fideicomitente para que haga uso gratuitamente de estos. Las anteriores han sido las formas más utilizadas por Cementos Argos para hacerse con las tierras en la región, intentando mostrar mayor transparencia en la adquisición de los antiguos predios de los campesinos de

El Carmen y Ovejas. Las tierras de la empresa en San Onofre fueron adquiridas directamente.

Son 2.000 las hectáreas que posee Argos en San Onofre y 6.600 en El Carmen y Ovejas. La tierra adquirida por la empresa antioqueña se ha destinado al cultivo particularmente de teca, un maderable de gran valor comercial, cuya tala se realiza entre los 20 y 30 años de vida del árbol, y que no requiere de mayor fuerza de trabajo para su sostenimiento. Para 2012, la empresa superó las 40.000 toneladas de madera producida, lo que representó cerca del 90% de las exportaciones de teca en Colombia. Las plantaciones de teca no son valiosas sólo por su valor en el mercado de la madera, sino porque también se han inscrito como proyectos MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio), es decir, como proyectos que, dentro del mercado de carbono, buscan reducir las emisiones de gases causantes del efecto invernadero en el planeta. Es así como los proyectos reforestadores de Argos, que incluyen otras zonas del país como el Urabá, Córdoba y el Magdalena Medio, se inscriben en un mercado en auge alrededor del cambio climático. La perspectiva de la empresa, a través de la Reforestadora del Caribe (hoy Tekia), era la de establecer 10.000 hectáreas de cultivos forestales, principalmente teca, pero también otros como la acacia y el eucalipto, en San Jacinto, El Carmen y Ovejas. El proyecto mencionado tendría un valor aproximado de 21.6 millones de dólares (Tenthoff, 2012).

Alrededor de 1.500 hectáreas fueron cultivadas en teca en El Carmen y Ovejas. Las denuncias de los campesinos, las investigaciones judiciales y las crónicas de algunos medios de comunicación han logrado de una u otra forma frenar el avance de la teca en las zonas rurales de estos dos municipios. Argos ha sido fuertemente cuestionada por la adquisición de predios en Montes de María, así como por denuncias de utilizar grupos armados ilegales conformados por desmovilizados del paramilitarismo para proteger sus cultivos. Lo anterior ha producido un marcado interés por parte de la empresa de resguardar su imagen nacional e internacionalmente. De acuerdo a lo anterior, Argos ha creado la Fundación Crecer en Paz, con el objetivo de que esta sea la organización que administre la tierra adquirida en El Carmen y Ovejas. Como recurso para limpiar su imagen, Argos presenta a Crecer en Paz como prueba de un cambio en la política de la compañía sobre Montes de María. Para lo ya mencionado, se plantea la puesta en marcha de proyectos productivos inclusivos, en donde los campesinos cumplen la función de trabajadores y las

empresas de comercializadoras de los productos de una tierra que sigue estando en manos de la compañía, esta vez bajo el nombre de la fundación. El panorama es el mismo, el campesino cumple las funciones de trabajador de una tierra que no es suya en favor de los intereses de las empresas que decidan apostarle a los proyectos, y sin la posibilidad de cultivar siquiera sus cultivos de pancoger. La apuesta por la teca continúa, pero con una apariencia diferente. Es por lo anterior que las comunidades campesinas se oponen a esta nueva estrategia de legitimación de la tierra despojada.

Las grandes extensiones de plantaciones de teca que hoy existen en la zona rural de El Carmen y Ovejas no hubiesen sido posibles sin la violencia paramilitar ni la represión contra la organización campesina en la región. Lo anterior afectó fuertemente a la comunidad campesina, quienes cargaban en su memoria las más crueles masacres y asesinatos. Se había generado un ambiente en el que cualquier oposición e intento de organización comunitaria era fuertemente reprimido. Lo anterior, fue sagazmente aprovechado por empresarios, en su mayoría antioqueños, quienes cual colonizador del siglo XVI, llegaron a esas tierras, desterraron a sus auténticos propietarios y las hicieron suyas. La riqueza ahora producida en este territorio está en manos de estos nobles emprendedores, quienes desconocen su responsabilidad en el despojo que allí se vivió. Lo ocurrido en Montes de María se dio gracias a un estado de crisis generado por estructuras paramilitares estrechamente ligadas con sectores de la clase política, terrateniente y empresarial. El estado de zozobra e indefensión de las comunidades campesinas quienes habían sido desplazadas por acciones violentas e intimidaciones, y tras su regreso fueron sujeto de amenazas y represión por actores legales e ilegales, fue aprovechado para la instauración de un nuevo orden rural. De no ser por la violencia ejercida en contra de la población campesina, la apropiación de la tierra y las compras masivas no hubiesen tenido lugar.

2. ESTADO Y DESARROLLO RURAL

2.1. Un campo al alcance de pocos

¿Es posible que todo el proceso de despojo de tierras ocurrido en Montes de María haya sucedido a espaldas del Estado? ¿Se puede hablar de que lo que existió fue una desviación de individuos en cargos públicos en favor de los intereses de empresarios y ganaderos? ¿Cómo se concibe el desarrollo rural desde el gobierno nacional? La respuesta a estos cuestionamientos será el marco para el desarrollo de este capítulo, y así llegar a algunas conclusiones al finalizar este trabajo.

El proceso de despojo de tierras en Montes de María estuvo acompañado de la determinación gubernamental de declarar a la región como *zona de consolidación*. En el año 2004, a propuesta del Comando Sur de los Estados Unidos, el gobierno de Álvaro Uribe implementa un Plan de Consolidación a través del CCAI (Centro de Coordinación de Acción Integral), el cual intervenía en las zonas más azotadas por la violencia en el país. A través del CCAI se le daba preeminencia al poder e instituciones militares en aquellas zonas "recuperadas" por la fuerza pública. Así, en las zonas rurales concebidas por el Plan de Consolidación, el Estado ejercía control sobre el territorio fundamentalmente a través de la coerción, tal como teoriza Charles Tilly cuando explica la formación de los estados europeos (Tilly, 1992). Las Fuerzas Armadas, fuertemente criticadas por sus vínculos con el paramilitarismo, toman un papel protagónico en la política regional. El Plan de Consolidación estaba direccionado por el Comando Central de las Fuerzas Militares, y gracias a una gran cantidad de recursos se daba vía libre a la puesta en marcha de proyectos principalmente en infraestructura desarrollados por ingenieros pertenecientes al ejército (PODEC, 2011).

Las primeras zonas en que se establece el Plan de Consolidación a través del CCAI son: La Zona sur, la Sierra Nevada de Santa Marta, el Catatumbo, el bajo Atrato, Tumaco, Arauca y Tierralta. Para el año 2007 Montes de María pasa a engrosar la lista de zonas de consolidación. Así, para 2009 las zonas de consolidación eran: La Zona Sur, la Sierra Nevada de Santa Marta, el Catatumbo, Córdoba, Apartadó y medio y bajo Atrato, Arauca, Tumaco, norte del Cauca, Putumayo, Buenaventura y Montes de María (PODEC, 2011). La

mayoría de las zonas de consolidación coinciden con las regiones en que tenía más fuerza el paramilitarismo y en que se registran mayores cifras de despojo de tierras. A su vez, resulta interesante que el 32% de las más de 280.000 personas desplazadas en el año 2010 provenían de las zonas de consolidación; y 44 de los 100 municipios con mayores cifras de desplazamiento forzado pertenecían a las mismas (Codhes, 2011). Lo anterior explica la propagación de agronegocios, especialmente de palma aceitera y maderables, en las zonas en que se llevaba a cabo el Plan de Consolidación. En Montes de María las compras masivas de tierra y la represión al movimiento campesino coincide con la decisión de declarar a la región como zona de consolidación, justamente después de la arremetida paramilitar.

Lo arriba referenciado, nos conduce a destacar la importancia que tenían las zonas de consolidación en la Política de Seguridad Democrática del gobierno Uribe, las cuales se convierten en estratégicas en el marco de dicha política. Uno de los dos pilares de la mencionada política de seguridad era el fomento de la confianza inversionista, es decir, brindar garantías a la inversión de capital privado nacional e internacional. Así, el despliegue militar y las políticas de consolidación del territorio tenían el claro propósito de fomentar la inversión empresarial en el campo, cosa que como ya se expuso ocurrió y continúa ocurriendo.

No es posible entender lo sucedido en distintas regiones del país, y particularmente en Montes de María, sin hacer referencia al enfoque que tenía (tiene) la política de seguridad en Colombia y a la visión del campo que se buscaba (busca) establecer desde las altas esferas gubernamentales. El paramilitarismo jugó un papel fundamental en la desarticulación de las organizaciones campesinas, en el despoblamiento de grandes porciones de territorio y en el shock psicológico que sufrió la población civil; tres aspectos básicos para la entrada de los empresarios y sus agronegocios en la zona rural. Lo que no nos permite ver al despojo de tierras en el campo colombiano como algo aislado o desligado del acontecer político nacional, es que a la par de este fenómeno existía una política de seguridad en el plano nacional encaminada hacia ese campo para la inversión empresarial que fue posible gracias al paramilitarismo e instancias políticas e institucionales que hicieron parte del proceso ya relatado.

Los planes de desarrollo de los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, quienes coinciden con el momento en que se da el proceso de despojo de tierras objeto del presente trabajo, son muy dicientes respecto al enfoque que se busca en lo rural. En el Plan de Desarrollo 2002-2006 se hace especial énfasis en el desarrollo en las zonas de conflicto, lo cual se tradujo en el Plan de Consolidación llevado a cabo por las Fuerzas Militares. Asimismo, se buscaba incentivar la conservación y la puesta en marcha de proyectos agroforestales a través de figuras como el Incentivo a la Capitalización Rural, y el Certificado de Incentivo Forestal (Departamento Nacional de Planeación, 2003). Para lo anterior, se hace referencia al Plan Nacional de Desarrollo Forestal adoptado en el año 2000, el cual se plantea avanzar en los 25 años siguientes en la reforestación comercial, el desarrollo industrial y el comercio de productos forestales.

En el Plan de Desarrollo del año 2006, correspondiente al segundo gobierno de Uribe, se pueden encontrar grandes similitudes con el plan del 2002 respecto al interés por el desarrollo del sector forestal en el campo colombiano. A partir del 2006 se establece el fortalecimiento del Incentivo a la Capitalización Rural. La apuesta por el tema agroforestal se evidencia en el apoyo que se establece en el plan a los proyectos de captura de carbono y en aquellos de reducción de gases de efecto invernadero que pudiesen acceder al Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) (Departamento Nacional de Planeación, 2007). Lo anterior se enmarca en la propuesta por:

1. Fomentar el desarrollo de sistemas productivos que mejoren la oferta de servicios ambientales; y
2. Incrementar la oferta de productos agropecuarios ecológicos (Departamento Nacional de Planeación, 2007, pág. 332).

En el año 2010 Juan Manuel Santos llega a la presidencia de la república. En el primer gobierno Santos es cuando el monocultivo de la teca toma fuerza en los municipios de El Carmen y Ovejas. El desarrollo del campo en el nuevo gobierno no dista del enfoque que se traía con Uribe, es más, se profundiza en el objetivo de proliferar cultivos como la palma y los maderables. En el Plan de Desarrollo 2010-2014 se buscaba un crecimiento del 131,8% en la cantidad de hectáreas forestales en el país para el año 2019, siendo este

sector, de lejos, el que mayor crecimiento proyectaba en lo referente a la distribución del área destinada a la producción agropecuaria en Colombia. A su vez, se plantea la adopción de una estrategia de desarrollo baja en carbono, que permita aprovechar las fuentes de financiación a proyectos ecológicos, que serían importantes para potencializar el desarrollo del país (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

Como consecuencia del Plan de Desarrollo 2010-2014, en el 2011 el Ministerio de Agricultura crea el Plan de Acción para la Reforestación Comercial. Si en el Plan de Desarrollo se concibe al sector agropecuario como una de las locomotoras de crecimiento del país, el Plan de Acción para la Reforestación Comercial concibe al sector forestal como el llamado a darle ritmo a dicha locomotora:

> Identifico cinco (5) sectores productivos que denomino "locomotoras de crecimiento", como los sectores o actividades económicas que van a definir el rumbo de la economía en los próximos años, entre los cuales se encuentra el sector agropecuario, considerado una locomotora que se encuentra en movimiento, pero cuya velocidad es inferior al verdadero potencial que tiene para aportar a la dinámica de crecimiento de nuestro país. Es allí donde el sector forestal está llamado para poner el ritmo a la Locomotora del Sector Agropecuario (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2011, pág. 7).

Es por lo anterior que el plan se planteaba ampliar la base forestal del país, y fortalecer la política y la institucionalidad relacionada con la reforestación comercial. Se fijó la meta de establecer 600.000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales para el año 2014. Es así como se fijó una cifra de $429.496 millones del presupuesto nacional para alcanzar tal cantidad de hectáreas en cultivos agroforestales (ver tabla) (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2011).

Tabla Presupuesto Plan Reforestación

PRESUPUESTO PLAN REFORESTACION (2011 - 2014)	
Año	Recursos PGN
2011	$15.300.000
2012	$82.132.000.000
2013	$136.532.000.000
2014	$195.532.000.000
TOTAL CUATRIENIO	$429.496.000.000

Tomado de Plan de Acción para la Reforestación Comercial del Ministerio de Agricultura

El Plan de Desarrollo 2014-2018, correspondiente al segundo mandato de Santos, plantea un modelo de desarrollo con una apuesta de crecimiento verde compatible con el clima. Lo anterior implica la necesidad de plantear acciones para la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y hacia atacar la deforestación. A su vez, se plantean estrategias para avanzar en la adaptación al cambio climático para consolidar una política nacional de cambio climático. Para lo anterior se establecen tres objetivos: 1) avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono; 2) proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental; y 3) lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático (Departamento Nacional de Planeación, 2015). Lo anterior fomenta la puesta en marcha de proyectos agroforestales como los impulsados por ARGOS, siendo estos una pieza clave en la estrategia de crecimiento verde planteada por el gobierno nacional. Los proyectos forestales estarían vinculados a la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD +). En el 2014 se adoptan estrategias concretas para materializar la nueva apuesta gubernamental por incursionar en el mercado de carbono, lo que plantea un nuevo enfoque hacia un campo agroforestal (ver anexo).

Como se puede ver, en los planes de desarrollo de Uribe y Santos existe un marcado interés por la reforestación y el mercado de carbono. Lo anterior resulta problemático en tanto que este tipo de proyectos requieren de grandes extensiones de tierra, en un país en que esta siempre ha estado en pocas manos. En adición, en casos como el de Montes de María, se incentiva desde el gobierno central el desarrollo de proyectos que se

han valido de la violencia y de artimañas jurídicas para hacerse con la tierra en la región. La palma aceitera y la teca en Montes de María se han opuesto a los intereses de comunidades campesinas que se han visto despojadas de la tierra y el agua, pero también de sus proyectos, costumbres y autonomía. Las políticas de desarrollo rural esbozadas en los planes de desarrollo aquí mencionados no resuelven la situación de la población campesina en Montes de María, estas parecen más una aprobación al accionar de los empresarios que han puesto sus ojos en este territorio.

Para el año 2016 el Certificado de Incentivo Forestal en la región caribe se destinaba a cuatro especies: Ceiba, Eucalipto, Teca y Melina. En lo referente a la Teca, el gobierno nacional a través del CIF pagaría el 50% de los costos totales por hectárea en estos cultivos, es decir, $1.197.031 por cada hectárea sembrada en esta especie (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2015). Lo anterior indica que, si Argos tiene alrededor de 1.500 hectáreas en teca en El Carmen de Bolívar y Ovejas, recibiría unos $1.795.546.500 como incentivo a su labor agroforestal, sin contar las plantaciones de San Onofre, que son de alrededor de 2.000 hectáreas, ni las que tiene en otras regiones del país.

Son muchos los ejemplos que, con su respectivo contexto y particularidades, evidencian el interés por un desarrollo rural descampesinizado y basado en la gran propiedad. Basta con mencionar casos sonados como Agro Ingreso Seguro, un proyecto que en el papel buscaba beneficiar al pequeño agricultor, pero terminó subsidiando a empresarios y terratenientes; o el caso Carimagua, en el que el Ministerio de Agricultura pretendía adjudicar a empresarios de la palma la Hacienda Carimagua que había sido destinada a dotar de tierra a campesinos víctimas del conflicto. El propio Andrés Fernández, en calidad de Ministro de Agricultura en el gobierno de Uribe, aparece en un video del año 2009 en Montes de María presentándole a la población campesina, a empresarios paisas que querían comprar tierras e invertir en la zona (Verdad Abierta, 2012).

El ejemplo más reciente, que sirve para ilustrar la visión empresarial sobre el campo y lo que Uribe denomina como sesgo anticampesino (Uribe, 2013), puede extraerse de la llamada Ley Zidres. En la Ley 1776 de 2016 se establecen las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social, las cuales se deben caracterizar por su baja densidad poblacional, por su aislamiento de los centros urbanos, sus elevados costos de adaptación

productiva, entre otros. En estas zonas se podrán desarrollar proyectos que concuerden con la alta competitividad, la internacionalización de la economía y la conveniencia nacional.

En la Ley se plantea la creación de Zonas Francas Agroindustriales, lo cual significaría un gran incentivo a este tipo de producción rural gracias a los beneficios que en materia tributaria implica la creación de una zona franca. El segundo punto controversial de las Zidres es que el gobierno podrá entregar en concesión o arrendamiento terrenos baldíos de la nación para el desarrollo de los proyectos productivos que lo requieran. Lo anterior ha despertado el malestar y la indignación de las comunidades campesinas, dado que los baldíos deben ser destinados a dotar de tierra a los pequeños agricultores y a los campesinos sin tierra. Es así como desde organizaciones campesinas y ONG se afirma que las Zidres son un instrumento de contra-reforma agraria, en tanto que profundizarían la concentración de la tierra en Colombia, no son una solución a los problemas de acceso a esta en el sector rural, y no conciben un campo con campesinos sino con trabajadores rurales (CODHES; CINEP; Planeta Paz; Comisión Colombiana de Juristas; Mesa de Incidencia Política de Mujeres Rurales Colombianas; Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular; Dignidad Agropecuaria; OXFAM , 2015). En Montes de María las Zidres podrían abrir el camino para la legalización de terrenos con antecedente de baldíos acumulados indebidamente. A su vez, se podrían intensificar proyectos productivos como la palma o los agroforestales, en tanto se podría solicitar la concesión de terrenos baldíos de la nación para el desarrollo de los mismos. Así, las Zidres serían una gran oportunidad para resolver la situación jurídica de predios adquiridos irregularmente y abrirían las puertas a la ampliación de proyectos como los agroforestales, que gracias a las denuncias y la labor de las comunidades campesinas habían sido frenados en la región.

A pesar de las críticas, el proyecto fue aprobado en el congreso y sancionado en enero de 2016 por el presidente Santos. He aquí una nueva ley para el desarrollo rural que no toma en cuenta la posición de la población campesina, quien es la directamente afectada por el proyecto. Si bien en su momento el debate giró en torno al contenido del proyecto, un punto vital para los campesinos es que no se les tiene en cuenta en estas determinaciones y nuevamente el gobierno hace oídos sordos a sus demandas. La descampesinización del campo colombiano avanza año a año y no se ve ninguna solución seria a los problemas que afrenta el campesinado en las distintas regiones del país. Si bien existe una política de

restitución de tierras, sus resultados han sido en extremo limitados y se percibe una contradicción entre esta política con otras que como las Zidres o los incentivos a los cultivos agroforestales, legitiman la posesión de grandes porciones de tierra y se oponen a la producción y vida campesina. Para abril de 2016 tan sólo se había resuelto el 3.4% de las solicitudes de restitución presentadas. En Sucre el porcentaje de solicitudes resueltas es de tan solo el 3.9% y en Bolívar del 2.6%. En adición, durante los cinco años que lleva la restitución de tierras, únicamente se han restituido 185.024 hectáreas de las 2 millones 400 mil que se tienen como meta para el año 2021 (El Heraldo, 2016).

Como se puede ver, el despojo de tierras ocurrido en El Carmen y Ovejas es funcional a la visión de desarrollo rural fomentada por el gobierno nacional. Los planes de desarrollo y figuras como las Zidres buscan incentivar proyectos reforestadores como el de Argos, y le apuestan a una producción empresarial en el campo opuesta a los intereses y cosmovisión campesina. El coeficiente de Gini sobre la posesión de la tierra en Montes de María oscila el 0.75 y no se vislumbra ninguna solución para atenuar esta cifra (Asistencia Técnica Internacional del Tercer Laboratorio de Paz, 2011). Como hemos podido ver, los lineamientos en materia rural y determinaciones como las de la instauración de zonas de consolidación nos muestran que el Estado central no se ha mantenido al margen de casos como el montemariano, y tampoco ha sido un actor neutral en el mismo. Es hora de aproximarnos a esta institución, tomando como referencia lo que hasta ahora hemos esbozado.

2.2.Hacia una visión crítica del Estado en Colombia

Uno de los primeros teóricos que abordó al Estado en Colombia en referencia al conflicto que aún sufre nuestro país fue Paul Oquist. Oquist introduce lo que él denomina como "colapso parcial del Estado" para referirse a que en aquellas zonas de conflicto el poder del Estado se veía eclipsado por otros tipos de control político, lo que generaba una coexistencia entre el poder político institucional con el de otros actores no estatales. De acuerdo con lo anterior, para Oquist existen zonas del país donde el Estado es legítimo y ejerce un control directo, pero otras donde su poder es bastante tenue. Es así como la pérdida de legitimidad, la inoperancia de algunas instituciones y la ausencia material del

Estado en algunas regiones, son elementos característicos del colapso parcial que Oquist observa en el Estado colombiano (González, Bolívar, & Vázquez, 2007).

Similar a lo aportado por Oquist, al intentar explicar la violencia y las acciones cometidas por grupos al margen de la ley, Daniel Pécaut afirma que existe una precariedad del Estado en Colombia. Pécaut hace un especial énfasis en que debido al bipartidismo, nunca se desarrolló una ciudadanía común en el país, es decir, carecemos de una efectiva cohesión social impulsada por la identidad nacional. Sumado a lo anterior, el descrédito al sistema político en la época del Frente Nacional y el surgimiento del narcotráfico, permiten a Pécaut identificar la conformación de redes clientelares bajo el liderazgo de barones electorales en las regiones, convirtiéndose estos en interlocutores y en imprescindibles para quienes tienen aspiraciones políticas. Los dos factores mencionados son cruciales para que Pécaut plantee la precariedad del Estado, entendiendo la misma como la incapacidad de este para generar una relación sólida con la sociedad civil. De manera que la precariedad del Estado se traduce en elementos como la incapacidad para consolidar su influencia en la vida social, la fragmentación del territorio, el clientelismo, y la carencia de una identidad nacional (Pécaut, 2015).

Retomando los aportes de Pécaut y Oquist, Fernán González indica que la precariedad y el colapso parcial del Estado se ven reflejados en una presencia diferenciada de este en los distintos puntos de la geografía nacional. Lo anterior significa que las instituciones del Estado se manifiestan diferenciadamente dependiendo del contexto y desarrollo histórico de las distintas regiones del país. Lo que hace González es sintetizar en un concepto los aportes de enfoques bastante difundidos como el de Pécaut y Oquist, mostrando que el Estado no es uniforme, y que puede manifestarse de distintas maneras de acuerdo a unas condiciones dadas (González, 2003). En lo que coinciden los autores aquí mencionados, es que la forma en que se presenta el Estado en las zonas de conflicto obedece a su incapacidad de llegar de manera fuerte e integral debido a dificultades como la geografía, la infraestructura, la presencia de grupos armados y las distintas configuraciones de poder particulares de cada territorio.

Respecto a lo anterior, María Clemencia Ramírez nos habla de la meta-narrativa de las dos Colombias para mostrar que se ha creado un ideario, en el que el centro y la periferia de la nación no se han logrado integrar. Se tiende a presentar a una Colombia

desarrollada en la que el Estado hace presencia, y a otra Colombia marginal en la que prevalece la violencia y la ilegalidad. Esta meta-narrativa nos lleva a concebir al Estado en relación a la conquista permanente de regiones periféricas, justificando así operaciones militares, y políticas que se plantean "recuperar" territorios en los que hacen presencia diversos actores ilegales. Así, el Estado se convierte en un ente cohesionado y autónomo, pero inacabado, en el que los habitantes viven entre la inclusión y la exclusión (Ramírez, 2013). Lo anterior conlleva a que análisis sobre el fenómeno paramilitar en Colombia concluyan que lo acontecido es el resultado de una debilidad institucional y de la imposibilidad de regular lo que sucedía en zonas apartadas del país. Se tiende a ver que el paramilitarismo obedeció a intereses particulares de barones regionales, como es palpable en los trabajos de Alejandro Reyes (Reyes, 2010), y no se profundiza en la responsabilidad que otras instancias nacionales pudieron haber tenido.

Montes de María no es una zona alejada e inexplorada, está ubicada entre dos importantes capitales departamentales como Cartagena y Sincelejo, así mismo, ha sido una importante despensa agrícola para la costa caribe colombiana. Los pueblos montemarianos cuentan con buena infraestructura vial y una ubicación geográfica privilegiada dentro de la región caribe. Difícilmente se puede justificar una arremetida paramilitar y el despojo de miles de hectáreas de tierra de campesinos desplazados apelando a que el Estado era incapaz de controlar ese fenómeno. Lo anterior no significa que Montes de María no pueda ser concebida como una periferia de la nación.

Margarita Serje hace un importante aporte al mostrar que las periferias son creadas, y que el Estado requiere crear alteridad, el centro a su vez crea periferias. Al presentar a las periferias como lugares desordenados y violentos, la intervención institucional se ve legitimada, y se crean lugares en donde los desfases y excesos propios del modo de producción capitalista son permitidos. La imagen de regiones inaccesibles y peligrosas responde a las necesidades de un sistema que requiere de zonas de tolerancia, en las que la explotación, el arrasamiento de los recursos naturales y el atropello a poblaciones enteras se invisibilizan detrás de un elemento discursivo y propagandístico (Serje, 2011).

Toda la propaganda sobre el enemigo interno de la nación no sólo deslegitimó las luchas populares en el país al asociarlas con las guerrillas, sino que dio vía libre a prácticas que en un escenario distinto no pudieron haber existido. Las zonas en que existía presencia

guerrillera fueron concebidas como un cheque en blanco, en las que con la justificación de librarnos de la crueldad de ese vasto enemigo todo era válido. De repente, importantes regiones se convirtieron en el patio trasero, en zonas grises en las que prácticas ilegales se fueron tejiendo con la institucionalidad, sin que desde el Estado central se hiciera gran cosa por evitarlas.

En la actualidad es común escuchar hablar de Montes de María como una zona recuperada y ejemplo a seguir para el posconflicto. La llegada de monocultivos como la palma y la teca se presentan como la ruta del desarrollo en una región que superó la violencia en la que estaba sumergida. Montes de María era vista como esa zona lejana, afectada por el caos y la violencia, en donde la amenaza guerrillera era cada vez más grande. Corregimientos como El Salado cargaban con el estigma de ser un pueblo fariano (Ortiz, 2015), y el mismo Estado estigmatizó a los pobladores de la región, quienes adquirieron una mala reputación en el resto del país (Verdad Abierta, 2016). Para los años inmediatamente anteriores al auge del paramilitarismo en la región era cotidiano encontrar títulos como: En Bolívar secuestran hasta vacas (El Tiempo, 1998), Guerra en los Montes de María (El Tiempo, 1996), Miedo y presiones desplazan a campesinos (El Tiempo, 1996), Miedo y éxodo en los Montes de María (Sourdis, 1997), Aumentan desplazados por violencia en Montes de María (El Tiempo, 1997) y Batallones para Montes de María (El Tiempo, 1998). Es más, como se refleja en la siguiente tabla, tras rastrear 371 noticias sobre Montes de María entre 1996 y 2002 del portal web del diario El Tiempo, el más importante del país, encontramos que el 71.4% hace referencia a hechos de violencia ligados al conflicto armado en la región.

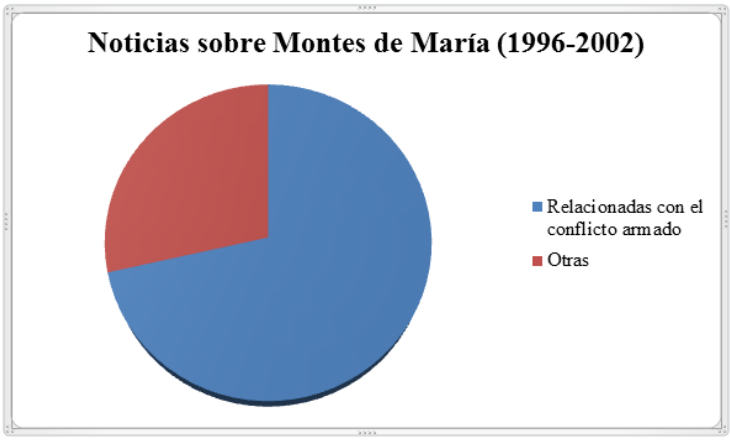

En Montes de María el papel estatal favoreció los intereses del sector empresarial en el proceso de despojo de tierras ya relatado. En la masacre de El Salado, causante del desplazamiento de las comunidades rurales de El Carmen y Ovejas, hubo omisión por parte de la fuerza pública en la protección de la población civil. La conformación de las estructuras paramilitares, principales causantes de la ola de violencia acaecida a finales de los 90 y durante los 2000, estuvo mediada por la figura de las CONVIVIR, adoptadas durante el gobierno de César Gaviria y reglamentadas en el de Ernesto Samper, asimismo el paramilitarismo en la región se benefició de dineros del erario público y contó con el auspicio de importantes políticos, incluyendo senadores y gobernadores. La posterior incursión de empresarios en la región contó a su vez con la ayuda de funcionarios del Incoder y de Notarios que brindaron información y posibilitaron compras masivas de tierras a pequeños campesinos que en su mayoría se habían beneficiado de la adjudicación de terrenos por parte del Incora. Como se pudo ver, no sólo existieron irregularidades que implicaban a instituciones estatales, sino que las políticas rurales direccionaban al país hacia el desarrollo de proyectos como los iniciados con la tierra despojada de El Carmen y Ovejas.

Lo ya expuesto nos conduce a retomar el concepto de "sesgo anti-campesino" por parte del Estado, propuesto por Mauricio Uribe. Para Uribe, el sesgo anti-campesino está fundamentado en el menosprecio y oposición hacia la población y forma de producción campesina en favor de otras maneras de producción en el campo cercanas al sector empresarial y ganadero del país. La concepción de un sesgo anti-campesino en Colombia, es sólo posible si identificamos la existencia de una constante acumulación originaria en el sector rural y de una escasez artificial de tierra para la producción campesina (Uribe, 2013).

Al hablar de sesgo, nos referimos a tomar partido, a elegir una ruta que no puede ser completamente objetiva, abierta e incluyente. Si bien el sesgo anti-campesino se manifiesta en apropiación de tierras y escasez artificial de las mismas para la producción campesina, estos elementos sólo se hacen posibles a través de una relación de complementariedad entre las políticas estatales de desarrollo y un proceso de despojo, que como vimos en Montes de María, incluyó el accionar militar, paramilitar y de distintas instituciones y servidores públicos en el plano regional y nacional. Es así como el sesgo

anti-campesino es esa relación entre proyección y acción, entre los lineamientos estatales para el sector rural y el proceso de despojo de tierras ocurrido en regiones como la acá estudiada. La relación descrita, al derivar en el detrimento de los intereses y forma de vida campesina, hace que hablemos de sesgo anti-campesino por parte del Estado. Pero ¿Cómo es posible que el Estado tome partido? ¿Por qué existe un sesgo en una institución que se dice velar por los intereses de la sociedad en su conjunto?

Engels es uno de los primeros en preocuparse por el Estado en la sociedad capitalista. Desde un enfoque materialista presenta al Estado como un producto social, este nace de una configuración social y económica determinada. En *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels sostiene que el Estado nace de la división de la sociedad en clases. Por medio de los ejemplos de los griegos, los romanos y los germanos, Engels indica que el Estado proviene de la necesidad del surgimiento de una institución que ostente el poder político, para así asegurar los privilegios y la dominación de una clase sobre otra. Es así como para Engels, el Estado es el Estado de la clase dominante, con el Estado se establece formalmente una institución que legitime la explotación de la clase poseedora sobre la no poseedora. Así, el Estado se convierte en aquella institución que amortigua las contradicciones y distintos intereses de clase, con el fin de mantener el orden en un contexto en el que los intereses y las apuestas son disímiles entre la población. De ahí que el Estado no sea producto de una idea moral, sino de la necesidad de mantener el orden, un orden que beneficia exclusivamente a cierto sector de la sociedad (Engels, 1987). Es por lo anterior que tanto Engels como Marx sostienen que el Estado es ajeno a la sociedad civil.

A partir de Marx y Engels es posible entender al Estado como un actor no imparcial que responde a unos intereses dados. Los aportes de estos autores representan un gran avance en los estudios sobre el Estado al situarlo en una realidad concreta, dándole un carácter pragmático en una sociedad dividida en clases. A partir de los aportes originales de Marx y Engels, muchos teóricos han profundizado, criticado y renovado este enfoque de estudio del Estado. Antonio Gramsci concibe al Estado como el lugar en el que se constituye la clase dominante, es decir, como aquel escenario unificador de las facciones de la clase dirigente en el que se pueden sintetizar sus distintos intereses y consolidar su posición (Olivé, 2013). En los textos de los cuadernos de la cárcel, Gramsci se refiere al Estado de la siguiente manera: “Estado = sociedad política + sociedad civil, o sea

hegemonía acorazada con coacción" (Gramsci, 2013, pág. 291). Lo anterior nos remite a una distinción entre dos elementos constitutivos del Estado, sociedad política entendida como "gobierno de los funcionarios" y sociedad civil como "autogobierno" (Gramsci, 2013). Es así como Gramsci asocia a la sociedad política con el aparato estatal y con la coerción (Bianchi, 2007). Por otro lado, el concepto de sociedad civil está sujeto a más interpretaciones, sin embargo, hace referencia al consentimiento, es el espacio de la ideología, el marco donde se produce la hegemonía.

El aporte de Gramsci radica en el concepto de hegemonía, así el Estado no puede concebirse meramente como el escenario institucional que ostenta el monopolio legítimo de la fuerza, sino que también abarca el elemento de reconocimiento, cuando los individuos y "organismos privados" reconocen un orden como legítimo (Noguera, 2011), es allí cuando se insertan en la dinámica estatal. Para lo anterior, entran en juego "aparatos privados" como la escuela, la iglesia y la prensa, que hacen las veces de soporte de las ideologías, organizándolas y difundiéndolas (Bianchi, 2007).

Retomando los diferentes aportes, Nicos Poulantzas trasciende a la concepción del Estado como un escenario exclusivamente en manos de la clase dominante, y afirma que en el mismo se condensan las contradicciones de una formación social y es por lo anterior que su función está ligada al mantenimiento del orden y a la organización de la sociedad. Para Poulantzas, el Estado es una institución política, establecida en un contexto de lucha de clases, y por ende es el espacio donde se detenta el poder político de clase (Poulantzas, 1969). Lo anterior implica que criticando y profundizando a Gramsci, no se puede concebir al Estado como un mero espacio cohesionador, o como la institución en la que se perpetúa la dominación de una clase sobre otra. En el Estado se refleja la correlación de fuerzas políticas en un momento determinado, es aquel espacio donde se condensan las fuerzas sociales en disputa.

En la correlación de fuerzas actual, el sector terrateniente y el empresarial ocupan un lugar predominante en la sociedad colombiana, viendo sus intereses representados en instituciones como el Congreso de la república, alcaldías y gobernaciones, y ante la carencia de un movimiento contra-hegemónico fuerte, que ponga en riesgo el orden de cosas en el sector rural. Hasta el momento, el movimiento campesino no ha tenido la capacidad de posicionar sus reivindicaciones en la sociedad colombiana, ni de generar la

correlación de fuerzas necesaria para posicionar una agenda y ser trascendentes en el devenir político nacional. Lo anterior, a pesar de protestas campesinas como las de 2013 en las que hubo un panorama favorable a sus demandas, o el diálogo con las FARC y el ELN, en donde se han logrado posicionar tangencialmente propuestas importantes para el sector agrario, como las recogidas en el primer punto del acuerdo de paz firmado entre el gobierno y las FARC en Bogotá (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016). Es así como a partir de Poulantzas podemos situar el sesgo que toma el Estado en detrimento de un sector cuyo poder político en Colombia es intrascendente.

Ahondando en lo teorizado por Poulantzas, Bob Jessop indica que el Estado es un conjunto institucional de formas de representación, organización interna e intervención. Así, el Estado está mediado por redes que coordinan las distintas partes del aparato estatal, y que son capaces de convertir intereses particulares en objetivos de la sociedad en general (hegemonía). Dos características del Estado posibilitan que lo anterior ocurra: El Estado es visto como una institución neutral que busca el bienestar general, y es aquel escenario que ostenta el poder político donde se condensa la fuerza social, las contradicciones y la lucha de clases. De acuerdo con las correlaciones de fuerzas y la coyuntura, el Estado responde a ciertos intereses de las distintas facciones de la sociedad. Jessop afirma que la jerarquización de las instituciones estatales, es decir, la preponderancia de unas sobre otras, es un elemento esencial para consolidar la protección de los intereses de la clase dominante de una formación social (Jessop, 1982).

El aporte de Jessop nos permite entender el porqué de las contradicciones en cuanto a políticas como el fomento a la agroindustria y a la producción empresarial en el campo, y por otro lado la infructuosa política de restitución de tierras en el país. Si bien el Estado puede tomar determinaciones que puedan parecer contradictorias, esto se hace en el entendido de mantener su imagen de neutralidad y garante del bienestar general, sin embargo, el entramado de redes y la jerarquización no sólo de las instituciones, sino de las políticas que estas desarrollan, generan un resultado en el que se protegen unos intereses y visiones determinados. De acuerdo con lo anterior, el Estado no cumple aquí un papel de árbitro, sino que es un actor más en juego, con la capacidad de intervenir bien sea con el aparato institucional, o con aparatos reproductores de ideologías.

El anterior repaso sobre los aportes de Engels, Gramsci, Poulantzas y Jessop a los estudios del Estado, nos permite ver que lejos de ser una institución neutral y producto del consenso, el Estado es un espacio objeto de disputa política, y obedece a los intereses de ciertas facciones sociales, dependiendo de su posición y fuerza en la sociedad. Es así como en escenarios particulares, como el proceso de despojo en Montes de María, el Estado no ejerce una posición neutral, sino que su accionar es el reflejo de una serie de contradicciones, fuerzas y disputas condensadas en esta institución política, que como vimos actuó con un sesgo anti-campesino, en favor de ganaderos y empresarios. Sin los aportes de los autores acá referenciados no sería posible entender el porqué del accionar estatal en Montes de María y el sesgo anti-campesino que allá vimos reflejado.

Montes de María fue escenario de un proceso mediado por matanzas y conductas ilegales por parte de importantes empresarios, latifundistas, políticos y funcionarios públicos. Encontramos allí el ejemplo perfecto de las periferias descritas por Serje, evidenciando que existía un interés sobre la región. La presencia guerrillera y la fama que se creó en torno a ello sirvió para poner en marcha un proceso de violencia que devino en el despojo de grandes cantidades de tierra, que en casos como el analizado en el presente trabajo, sirvieron para poner en marcha proyectos agroindustriales que a su vez se han promovido desde el Estado central. Como indican Arias y Goldstein, estas violencias no son el simple resultado de un fallo institucional, sino que tienen relación con el desarrollo político y económico dentro de la nación (Arias & Goldstein, 2010). Para que la teca llegara a Montes de María fue necesario del paramilitarismo, de la ayuda de servidores públicos y de políticas nacionales en favor de proyectos empresariales en el campo, pero también de una imagen de violencia e inaccesibilidad en la región. No puede seguirse tratando al paramilitarismo y al despojo de tierras en el país como un fenómeno que no se pudo evitar y del cual el Estado central es ajeno. En Montes de María se pudo evidenciar cómo el accionar estatal y de ciertas facciones de la sociedad pueden mezclarse en un difuso proceso que camina entre la legalidad y la ilegalidad y que apunta a proteger los intereses de un reducido segmento de la población, en un contexto político, económico y social, en el que el Estado lejos de ser la institución romántica e ideal producto de la razón, es el escenario en el que se condensan las contradicciones, y se representa la correlación de fuerzas en una sociedad marcada por los antagonismos de clase. En Montes de María el

Estado profundizó las desigualdades y perjudicó a la población campesina al actuar en diversos frentes, cuya conjugación devino en lo que hemos llamado acá como "sesgo anti-campesino".

CONCLUSIONES

Mucho se ha escuchado hablar sobre Montes de María, son frescas las imágenes de los negociadores de paz del gobierno nacional en El Carmen de Bolívar, en donde se entregó el primer acuerdo firmado con las FARC a los niños de la región. Bien saben los colombianos que Montes de María fue una zona azotada por la violencia, y en donde tuvieron lugar las más desdeñables masacres. Son también conocidas las listas de políticos vinculados al paramilitarismo, y también la suerte de miles de familias que tuvieron que desplazarse de la región. A pesar de lo anterior, es necesario profundizar en lo ya conocido, y problematizar explicaciones a los fenómenos acá relatados, que han logrado posicionarse en el ideario popular.

Con lo analizado en el presente trabajo, se ha podido evidenciar que el paramilitarismo y el proceso de despojo de tierras ocurrido en Montes de María han servido para materializar una visión del campo fomentada por el gobierno nacional a través de diversas políticas y planes de desarrollo. Mientras que el paramilitarismo arrasaba comunidades enteras, y políticos, ganaderos y empresarios se hacían con grandes porciones de tierra en la región, desde el Estado central se ponían en marcha planes y políticas de desarrollo que propendían por un campo empresarial, dándole un gran valor a proyectos reforestadores, como los iniciados en El Carmen de Bolívar y Ovejas. No es coincidencia que se haya decretado a Montes de María como zona de consolidación, ni que se haya iniciado con un Plan de Desarrollo Forestal justo después del acaparamiento de tierras por parte de grandes empresarios no sólo en la región, sino en distintos puntos de la geografía nacional. En ese sentido, el paramilitarismo no sólo contó con el auspicio de ganaderos y políticos en las regiones, sino que fue fundamental en el proyecto de un campo agroindustrial que desde el Estado se busca implementar.

La concepción del Estado que se propone desde este trabajo, nos permite entender al mismo como un actor importante en el proceso de despojo ya descrito. De acuerdo con lo anterior, el Estado, como el espacio en que se condensan las contradicciones y fuerzas políticas de una sociedad, responde a unos intereses dados entre distintos sectores sociales en constante pugna. Es así como toma forma el concepto de sesgo anti-campesino, que hace referencia a la conjugación de la proyección y la acción, es decir, a las políticas rurales y los procesos de despojo, lo que hace visible un actuar estatal contrario a los intereses y forma de vida campesina. Los campesinos no se enfrentan únicamente a quien se hizo con sus tierras, sino a todo un entramado institucional e ideológico que beneficia a estos nuevos poseedores que han llegado para quedarse.

Sería importante que próximos trabajos ahondaran en el campesinado como actor político, así como en las relaciones de fuerza que configuran el panorama político colombiano. Más importante aún, sería luchar por cambiar el orden de cosas injusto e injustificable que día a día aqueja a campesinos de regiones como Montes de María, quienes han sufrido con rigor el peso de la violencia, y han debido ocupar un lugar no deseado en una sociedad que se nutre de la alteridad.

ANEXOS

1. Parapolíticos en Montes de María

65. A manera de ejemplo, la fiscalía presenta los nombres de ex congresistas, gobernadores y ex gobernadores a quienes se les vinculó con este grupo de autodefensas, tales como: Jairo Enrique Merlano Fernandez, Vicente Blell Saad, Libardo Simancas, Héctor Julio Alfonso López, Miguel Ángel Rangel Sosa, Muriel Benito Revollo, Eleonora Pineda García, Juan Mejía, Jorge Luís Anaya Hernández, y Jorge Carlos Barraza Farak, entre otros. También aparecen nombres del nivel regional, como alcaldes, aspirantes a alcaldías, diputados y en general que desempeñaban cargos públicos, así como del sector privado: de San Onofre: Sabas Balseiro, y Jorge Blanco; de San Antonio de Palmito: José Andrés Meza de los Rios y Greycy Díaz Guevara; de Tolú Viejo: Fredy Acosta y Miguel Carrascal; de Coveñas (como municipio después del 2000): Pedro Patron Luna, Rafael García Garay e Ivan Romero; de Sincé: Oliverio Oliver; de Corozal: Julio Medina, Mario Prazca y Pedro Mulle; de Colosó: Carlos Manuel Verbel Ruiz y Manuel David Ruiz Barrios; de Sampues: Lobo Acuña y Rafael Tous Blanco; de Galeras: Fredy Villa Uparela; de Tolú: Alfredo Navas Patrón y Mario Contreras; de Morroa: Adalgiza López. Concejales Municipio del departamento de Sucre: de San Antonio de Palmito: Cesar Aguirre Pérez, Everlidis Peña, Alcides Pérez Barrios, Arístides Zabaleta y Gerardo Carvajal. De Sincelejo: Rigoberto Lara, Jair Acuña, José David González. De Tolú: Alfredo López Murillo, Alberto Navarro Patrón, Cesar Peroza Sierra, Jacob Silgado, Rafael García Garay Joel Hernández, Nibaldo Pérez, Teresa Pérez, Antonio Rivas y Álvaro Cumplido. De San Onofre: Mario Silgado. Diputados del departamento de Sucre: Nelson Stanp Berrio, Walberto Estrada, Ángel Villarreal, Jasir Farak, Jhony Villa Uparela, Carlos Fajardo, Jesús Barrios, María Victoria Muskuso, Chepe Conde.

66. Aparecen igualmente Oswaldo Ayala Bertel, cuñado del comandante del frente Héroes Montes de María alias "Cadena", nombrado secretario de educación departamental; Kendry Ayala, sobrina del anterior y designada directora del Hospital de San Onofre; Roger Padilla allegado al mencionado comandante alias "Cadena" y reemplazó como director del hospital

de San Onofre a Kendry Ayala; Ever Rodríguez, secretario de educación municipal de San Antonio de Palmito; Daniel Cure que no fue cuota burocrática de las autodefensas, pero que una vez llegó a la secretaría contribuyó con la organización; Gerardo Guerra, gerente de la lotería La Sabana; Javier Buelvas, asesor jurídico de la gobernación de Sucre. Finalmente contribuyó eficazmente con este grupo de autodefensas Pedro Pestana, director de MANEXCA y Humberto Frasser de COOPSABANA, entre otros (Sentecia Edwuar Cobos Téllez y Uber Bánquez, 2010, pág. 58).

2. Estrategias para incursionar en el mercado de carbono

(1) implementar la Política Nacional de Cambio Climático; (2) conformar el Sistema Nacional de Cambio Climático, que fortalezca la gestión de la información en cambio climático y la gestión financiera para atender y ejecutar proyectos y programas de mitigación y adaptación; (3) identificar y priorizar medidas de adaptación al cambio climático, a partir de análisis de vulnerabilidad, en el marco de un Plan Nacional de Adaptación soportado en una estrategia financiera que contemple recursos nacionales y recursos internacionales de cooperación; (4) fortalecer la generación de información para los análisis de vulnerabilidad sectoriales y territoriales; (5) diseñar, de la mano con los sectores y las regiones, una estrategia de desarrollo bajo en carbono, que incluya la reducción de emisiones de GEI por deforestación evitada para que el país acceda a recursos financieros favorables de bajo costo, a transferencia de tecnología apropiada, participe en mecanismos de mercado de carbono y fondos de mitigación; y (6) identificar y valorar barreras comerciales asociadas a actividades productivas, productos y servicios con una huella de carbono alta y oportunidades de negocio generadas por ventajas competitivas de carbono-intensidad (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Centro de Memoria Histórica. (2012). *Justicia y Paz: Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares.* Bogotá D.C.: Centro de Memoria Histórica.

Engels, F. (1987). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.* Bogotá D.E.: Ateneo.

Evers, T. (1985). *El Estado en la periferia capitalista.* México: Siglo XXI.

González, F., Bolívar, Í., & Vázquez, T. (2007). *Violencia Política en Colombia.* Bogotá D.C.: CINEP.

Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad.* Bogotá D.C.: Imprenta Nacional.

Grupo de Memoria Histórica. (2009). *La Masacre de El Salado Esa guerra no era nuestra.* Bogotá D.C.: Centro de Memoria Histórica.

Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La Tierra en Disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe 1960-2010.* Bogotá D.C.: Ediciones Semana.

Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo.* Madrid: Akal.

Jessop, B. (1982). *The Capitalist State.* Oxford: Martin Robertson.

Moncayo, V. (2004). *El Leviatán Derrotado.* Bogotá D.C.: Norma.

Poulantzas, N. (1969). *Clases sociales y poder político en el estado capitalista.* México D.F.: Siglo XXI Editores.

Reyes, A. (2010). *Guerreros y Campesinos.* Bogotá D.C.: Editorial Norma.

Serje, M. (2011). *El revés de la Nación.* Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.

Serrano, A. (2011). *Las siete vidas de "la Gata".* Bogotá D.C.: Random House Mondadori.

Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y estados europeos 990-1990.* Madrid: Alianza Editorial.

Uribe, M. (2013). *La Nación Vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia.* Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia.

Capítulos y artículos en libro

Arias, D., & Goldstein, D. (2010). Violent Pluralism: understanding the new democracies of latin america. En D. Arias, & D. Goldstein, *Violent Democracies in Latin America* (págs. 1-35). Estados Unidos de América: Duke University Press.

Estrada, J. (2015). Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado. En C. H. Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (págs. 295-358). Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.

Fajardo, D. (1981). El Estado y la Formación del Campesinado en el Siglo XIX. En *Campesinado y Capitalismo en Colombia* (págs. 31-56). Bogotá D.C.: CINEP.

Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (págs. 361-419). Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.

Gómez, P. (1981). Economía Campesina y Descomposición del Campesinado. En *Campesinado y Capitalismo en Colombia* (págs. 89-121). Bogotá D.C.: CINEP.

Gramsci, A. (2013). Estatolatría. En A. Gramsci, *Antología* (págs. 315-316). México: Siglo XXI Editores.

Gramsci, A. (2013). La sociedad civil. En A. Gramsci, *Antología* (págs. 290-292). México: Siglo XXI Editores.

Hirsch, J. (1996). Globalización del capital, Estado nacional y la crisis del universalismo político. En J. Hirsch, *Globalización, capital y Estado* (págs. 51-64). México.

Lagos, M., & Calla, P. (2007). El Estado como mensaje de dominación. En M. Lagos, & P. Calla, *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (págs. 11-38). La Paz: INDH/PNUD.

Machado, A. (1981). Políticas Agrarias en Colombia. En *Campesinado y Capitalismo en Colombia* (págs. 57-87). Bogotá D.C.: CINEP.

Marx, K. (2010). La así llamada acumulación originaria. En K. Marx, *El Capital Tomo 1* (págs. 708-755). Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Pécaut, D. (2015). Una lucha armada al servicio del statu quo social y político. En C. H. Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (págs. 627-678). Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.

Pedraza, H., & Olaya, Á. (2011). Regalías, Cooperativas y Finanzas Paramilitares en la Costa Caribe. En M. Romero, *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción negocios y política.* (págs. 191-266). Bogotá D.C: Random House Mondadori.

Ramírez, M. C. (2010). Mainteining democracy in Colombia through political exclusion, states of exception, counterinsurgency, and dirty war. En D. Arias, *Violent Pluralism: understanding the new democracies of latin america* (págs. 84-107). Estados Unidos de América: Duke University Press.

Romero, M., Olaya, Á., & Pedraza, H. (2011). Privatización, Paramilitares y Políticos: El Robo de los Recursos de la Salud en la Costa Caribe. En M. Romero, *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción negocios y política.* (págs. 15-74). Bogotá D.C.: Random House Mondadori.

Wills, M. E. (2015). Los tres nudos de la guerra colombiana. En C. H. Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (págs. 813-859). Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Álvaro, M. (2007). La Parapolítica: la infiltración paramilitar en la clase política colombiana.

Ballvé, T. (2011). Territory by Dispossession: Decentralization, Statehood, and The Narco Land-Grab In Colombia. *International Conference on Global Land Grabbing*, 1-21.

Bianchi, Á. (2007). Estado y sociedad civil en Gramsci. *Revista Herramienta*.

Equipo Tierras y Víctimas del CINEP. (2012). La otra cara de la palma en María la Baja. *Cien Días*, 25-28.

García-Peña, D. (2005). La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico. *Análisis Político*, 58-76.

Glassman, J. (s.f.). Primitive accumulation, accumulation by dispossession, accumulation by 'extra-economic' means.

González, F. (2003). ¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: Una mirada desde la historia. *Colombia Internacional*, 124-158.

Grajales, J. (2011). The rifle and the title: paramilitary violence, land grab and land control in Colombia. *The journal of peasant studies*, 771-792.

Hevia, F. (2008). Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado. *Teoría y Debate*.

Holloway, J. (1993). La reforma del Estado: Capital Global y Estado Nacional. *Perfiles Latinoamericanos*, 7-32.

Huhle, R. (2001). La violencia paramilitar en Colombia: Historia, estructuras, políticas del Estado e impacto político. *Revista del Cesla*.

Jaramillo, J. (1989). Nación y Región en los Orígenes del Estado Nacional en Colombia. *Revista de la Universidad Nacional*, 8-17.

Kalmanovitz, S., & López, E. (2003). La Agricultura en Colombia entre 1950 y 2000. *Borradores de Economía*, 1-45.

Krupa, C., & Nugent, D. (s.f.). Off-Centered States: Rethinking State theory through an andean lens.

Leal, F. (2011). Debilidad del Estado en Colombia ¿mito o realidad? *Razón Pública*.

López, C., & Sevillano, Ó. (2008). *Balance político de la parapolítica.*

Madrigal, A. (2012). La formación del estado-nación en Colombia durante el siglo XIX: el trazado histórico-social de la institución del orden político. *Perspectivas Internacionales*, 219-235.

Noguera, A. (2011). La teoría del Estado y del poder en Antonio Gramsci: Claves para descifrar la dicotomía dominación-liberación. *Nómadas*.

Olivé, A. (12 de Enero de 2013). Gramsci y la cuestión del Estado. *Gramsci y la cuestión del Estado*.

Osorio, F. (2015). Tramas entre paramilitarismo y palmicultura en Colombia. *Memoria y Sociedad*, 11-28.

Palacios, M. (1980). La fragmentacion regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva historica. *Revista Mexicana de Sociología*, 1663-1689.

Romero, M. (2000). Democratización política y contra reforma paramilitar en Colombia. *Bulletin de l'Institut français d'études andines* 331-357.

Tenthoff, M. (2012). Las políticas del cambio climático en los Montes de María: Herramientas para la legalización del despojo, el control territorial y la imposición de megaproyectos agroindustriales . *Semillas*, 54-59.

Trouillot, M.-R. (2001). La antropología del Estado en la era de la globalización. *Current Antropology*.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Durán, D. C. (27 de Julio de 2013). Así fue la génesis del paramilitarismo. *El Espectador*.

El Heraldo. (18 de Abril de 2016). Así va la restitución de tierras en el Caribe. *El Heraldo*.

El Tiempo. (17 de Marzo de 1996). Guerra en los Montes de María. *El Tiempo*.

El Tiempo. (24 de Octubre de 1996). Miedo y presiones desplazan a campesinos. *El Tiempo*.

El Tiempo. (4 de Marzo de 1997). Aumentan desplazados por violencia en Montes de María. *El Tiempo*.

El Tiempo. (18 de Julio de 1997). Las CONVIVIR se fortalecerán en Sucre. *El Tiempo*.

El Tiempo. (16 de Enero de 1998). Batallones para Montes de María. *El Tiempo*.

El Tiempo. (28 de Agosto de 1998). En Bolívar secuestran hasta vacas. *El Tiempo*.

El Tiempo. (2008). Escándalo de la 'parapolítica' completó 51 congresistas involucrados y 29 presos. *El Tiempo*.

El Tiempo. (2010). Conversaciones demuestran responsabilidad del 'Gordo' García en Masacre de Macayepo. *El Tiempo*.

El Universal. (7 de febrero de 2010). 'Convivir' explicó el porqué hicieron masacre en Chengue. *El Universal*.

Molano, A. (2016). Viaje al pueblo masacrado por los paramilitares. *Soho*.

Ortiz, J. (2015). La paz pendiente de los Montes de María Parte 3. *Pacifista*.

Ortiz, J. (2015). La paz pendiente en los Montes de María parte 1. *Pacifista*.

Ortiz, J. (2015). La paz pendiente en los Montes de María parte 2. *Pacifista*.

Prensa Rural. (2011). Hace 10 años los 'paras' acabaron con Chengue.

Semana. (2012). *Semana*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2016, de Semana: http://www.semana.com/especiales/pilares-tierra/asi-es-la-colombia-rural.html

Sourdis, C. (19 de Septiembre de 1997). Miedo y éxodo en los Montes de María. *El Tiempo*.

Verdad Abierta. (2010). ¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María?

Verdad Abierta. (2010). Diez años después, la Fiscalía acusa a Joaquín García por masacre de Macayepo.

Verdad Abierta. (29 de Noviembre de 2012). Andrés Fernández - Ministro de Agricultura.

Verdad Abierta. (2014). Reeligen a 26 congresistas investigados por la Corte por parapolítica.

Verdad Abierta. (25 de Enero de 2016). Un estigma que no se va. *Verdad Abierta*.

Wilson, S. (2001). Chronicle of a Massacre Foretold. *The Washington Post*.

Otros documentos

CODHES; CINEP; Planeta Paz; Comisión Colombiana de Juristas; Mesa de Incidencia Política de Mujeres Rurales Colombianas; Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular; Dignidad Agropecuaria; OXFAM . (2015). Lo que oculta el Proyecto de Ley 223.

Sentecia Edwuar Cobos Téllez y Uber Bánquez, 2006 80077 (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá 29 de Junio de 2010).

Asistencia Técnica Internacional del Tercer Laboratorio de Paz. (2011). *Campesinos, Tierra y Desarrollo Rural.* Bogotá D.C.

Campesino de Ovejas, S. (10 de Junio de 2016). Entrevista a campesino de Ovejas, Sucre. (D. González, Entrevistador)

Codhes. (2011). *¿Consolidación de qué?* Bogotá D.C.: Codhes.

Comisión Colombiana de Juristas. (2008). *"Todas las Convivir eran nuestras".*

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1999). *Tercer Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Colombia.*

Departamento Nacional de Planeación. (2003). Plan de Desarrollo 2002-2010. Hacia un Estado comunitario. Bogotá D.C.

Departamento Nacional de Planeación. (2007). Plan de Desarrollo 2006-2010. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Bogotá D.C.

Departamento Nacional de Planeación. (2011). Plan de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos. Bogotá D.c.

Departamento Nacional de Planeación. (2015). Plan de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país. Bogotá D.C.

Gobierno Nacional y FARC-EP. (12 de Noviembre de 2016). ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA. Bogotá D.C.

Human Rights Watch. (2001). *La "Sexta División": Un Padrón de Apoyo.*

ILSA. (2012). *MONTES DE MARÍA Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras.*

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2011). Plan de Acción para la Reforestación Comercial.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2015). Resolución 398 de 2015.

Ministerio de Defensa Nacional. (24 de Diciembre de 1965). Decreto Legislativo 3398 de 1965. Bogotá.

Ministerio de Defensa Nacional. (1994). Decreto 356 de 1994.

Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales.

Ojeda, D., Petzl, J., Quiroga, C., Rodríquez, A., & Rojas, J. (2015). Paisajes del despojo cotidiano: Acaparamiento de tierra y agua en Montes de María.

ONU. (2001). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia.*

PNUD. (2010). *Los Montes de María: Análisis de conflictividad.* PNUD.

PODEC. (2011). *Análisis del Plan de Consolidación de Montes de María.* Bogotá D.C.: Editorial CODICE.

Project Counselling Service. (2011). Más allá del paramilitar: ¿Quiénes están detrás?

Ramírez, M. C. (s.f.). Algunas reflexiones sobre la relación Estado, sociedad política a partir del caso de la Amazonía Occidental. En *XII Coloquio colombiano de sociología* (págs. 217-229).

Ramírez, M. C. (s.f.). The idea of the state in Colombia: An analysis from the periphery.

Superintendencia de Notariado y Registro. (2011). *Situación registral de predios rurales en los Montes de María.* Bogotá D.C.